



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**POTENCIAL EDUCATIVO DEL
PATRIMONIO HISTÓRICO BÉLICO EN
EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PARA
LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

**TRABAJO FIN DE GRADO
MAESTRO/MAESTRA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

AUTOR/A: Susana Sanz Pozo

TUTOR/A: Olatz Villanueva Zubizarreta

CURSO 2015-2016

RESUMEN

A lo largo de la historia, los conflictos bélicos son hechos visiblemente ligados al devenir histórico que nos ayudan a comprender mejor el pasado y por tanto a entender mejor el presente.

Las páginas que siguen ofrecen una visión de un tema omnipresente en la historia como es el uso del fenómeno de la guerra no sólo como un recurso didáctico para el aprendizaje de la Historia sino también como una herramienta educativa que nos permitirá trabajar ciertos valores primordiales como son la convivencia, la amistad, la empatía, la compasión... todos ellos de gran ayuda para afrontar los conflictos que surgen en nuestra realidad educativa, la escuela. De esta manera, la utilización de los recursos que nos ofrece el Patrimonio Histórico Bélico nos permitirá el uso de la interdisciplinariedad y la puesta en marcha de recursos muy variados que enriquecerán los procesos de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque metodológico innovador.

Dicho enfoque culminará con una Propuesta Didáctica que irá dirigida al 6º curso de Educación Primaria, cuyo eje se centrará en el uso del Patrimonio Histórico Bélico para aproximarse al estudio de distintas guerras de la historia de España, desarrollando un espíritu crítico que les ayude paralelamente a desarrollar estrategias que les permita regular su conducta ante sus propios conflictos.

PALABRAS CLAVE

Conflictos bélicos, convivencia escolar, patrimonio histórico bélico.

ABSTRACT

Throughout history, wars have been facts visibly linked to the historical development that help us to understand better the past and thus to understand better the present.

The following pages offer a view of an omnipresent issue in history, as is the use of the phenomenon of war not only as an educational resource for learning history, but also as an educational tool that will allow us to work certain fundamental values such as: conviviality, friendship, empathy, compassion... all of great help to deal with the conflicts that arise in our educational reality, the school. Thus, the employment of the resources offered by the War Heritage will allow us the use of interdisciplinarity and the implementation of a wide variety of resources that will enrich the teaching and learning processes from an innovative methodological approach.

This approach will conclude with a didactic proposal that will be directed to the 6th year of primary school, the axis will focus on the use of war heritage to approach to the study of various wars in the history of Spain, to develop a critical mind that helps them simultaneously to put into practice strategies that enable them to regulate their conduct before their own conflicts.

KEYWORDS

Armed conflicts, school conviviality, war heritage.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS.....	6
3. JUSTIFICACIÓN.....	7
4. FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA.....	11
4.1. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	11
4.1.1. La convivencia escolar en el panorama educativo actual.....	12
4.1.2. Problemas de convivencia en el ámbito escolar.....	16
4.1.3. Resolución de conflictos en el marco de la convivencia escolar.....	19
4.2. POTENCIAL EDUCATIVO PATRIMONIO HISTÓRICO BÉLICO.....	22
4.2.1. Presencia de la guerra a lo largo de la historia.....	24
4.2.2. Patrimonio histórico bélico.....	39
4.2.2.1. Definición.....	39
4.2.2.2. Recursos.....	41
5. DISEÑO DEL PROYECTO.....	46
5.1 CONTEXTUALIZACIÓN.....	46
5.2 OBJETIVOS.....	48
5.3 CONTENIDOS.....	48
5.4 METODOLOGÍA.....	49
• Principios Metodológicos	
• Organización Espacial y Temporal	
• Recursos Didácticos	
• Agrupamientos	
• Actividades	
• Evaluación	
6. ANÁLISIS DEL ALCANCE DE TRABAJO.....	56
7. CONCLUSIÓN.....	57
8. BIBLIOGRAFÍA.....	58
9. ANEXOS.....	61

1. INTRODUCCIÓN

El problema de la convivencia escolar o de la disciplina está cada vez más presente en los centros educativos, una y otra vez los conflictos de convivencia ocupan más espacio en el ámbito público y preocupa tanto a maestros, orientadores, padres e instituciones educativas. Los conflictos forman parte en el complejo mundo de las relaciones interpersonales, no así la resolución de los mismos de forma violenta. En este sentido el centro escolar constituye un importante elemento de socialización como transmisor no solo de conocimientos sino también de las competencias necesarias para que los alumnos aprendan a vivir en sociedad. Estas conductas exigen una respuesta educativa que implique a todos los miembros de la comunidad educativa.

“Un clima educativo positivo implica que el centro sea un lugar donde el alumnado alcanza metas académicas exitosas junto a su bienestar personal, se favorece la educación en valores y se da sentido a los aprendizajes” (Tuvilla, 2004. p. 261).

Generalmente, la respuesta a los problemas de convivencia se limita principalmente al aula o desde un punto de vista reglamentista, a la aplicación de un protocolo de actuación establecido por el centro en función del carácter de la conducta, pero hay otras maneras de encararlos. Mi propuesta pedagógica pretende utilizar la potencialidad del conflicto bélico y el patrimonio que este genera para utilizar una metodología que facilitará no solo la enseñanza de la Historia sino también la gestión de conflictos a través de la inculcación en los niños de valores positivos como son el respeto a la diferencia, el uso del diálogo, la tolerancia, la empatía, la solidaridad y la justicia por medio de un tratamiento interdisciplinar.

Burguer (2001) sostiene lo siguiente:

Posiblemente, la educación por sí sola no acabará nunca con las guerras ni con las causas profundas de la falta de paz y de los conflictos violentos del mundo, pero es una vía de alcance de todos que, bien utilizada, puede ser generadora de paz (p. 136).

2. OBJETIVOS

- Elaborar una propuesta de actuación para llevar a cabo en el curso de 6º de Educación Primaria.
- Profundizar en el estudio de los conflictos bélicos de la historia de España y en el patrimonio bélico existente, seleccionando de manera crítica aquellos que mejor se adaptan a nuestro objeto de estudio con el fin de obtener el máximo rendimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar un proceso de enseñanza- aprendizaje que favorezca la convivencia pacífica en el aula y que dote a los alumnos de las estrategias necesarias para la resolución de sus propios conflictos.
- Fomentar en el alumnado la adquisición de destrezas en el manejo de fuentes de información, aprendiéndolas a utilizar de manera crítica y correcta.
- Descubrir la potencialidad educativa del patrimonio como herramienta didáctica enriquecedora de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- Promover mediante el estudio del patrimonio bélico una valoración positiva y comprometida del patrimonio cultural y artístico de nuestra sociedad.
- Incentivar el aprendizaje grupal y cooperativo como elemento enriquecedor del aprendizaje.
- Determinar de qué modo, la realización de este trabajo, demuestra la consecución de las competencias vinculadas al grado de Educación Primaria.

3. JUSTIFICACIÓN

La realización de este trabajo se sustenta principalmente en dos pilares, el primero atiende a la normativa, pues el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, determina que “todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Grado, que ha de formar parte del plan de estudios”.

Y el segundo obedece a un interés educativo, pues como docente mi objetivo es trabajar en un contexto educativo con un clima escolar y de convivencia pacífica que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje, las relaciones sociales positivas y en el que las situaciones conflictivas no impidan el correcto desarrollo de nuestra labor educativa. Todo ello, en un entorno escolar donde el estudio de la Historia no se limite solo al aprendizaje memorístico de lo meramente estipulado en los libros de texto sino que además dote a los alumnos de las herramientas educativas necesarias para convertirles en pequeños historiadores, donde la observación de fuentes primarias y secundarias, la recogida de información, su investigación y el análisis crítico culminen en el tan ansiado aprendizaje significativo.

Es en este marco contextual, donde me planteo la creación de una propuesta didáctica que ayude al profesorado en su labor docente y que funcione como un nexo de unión entre el complejo mundo de la convivencia escolar con otro tema no menos complejo como es el de los conflictos bélicos. El objetivo será proyectar una propuesta metodológica innovadora que escape a lo legalmente estipulado en el reglamento disciplinario del centro ante los comportamientos disruptivos, y que permitirá a los alumnos sumergirse en el aprendizaje de la historia bélica, entendiendo el bagaje histórico de esas situaciones conflictivas. Así mismo ésta propuesta contribuirá a que los alumnos adquieran una visión de los conflictos que les permita buscar alternativas para solucionarlos de manera pacífica, les ayude a regular su propia conducta y les prepare para ejercer una ciudadanía democrática responsable.

La propuesta didáctica creada para tal fin se contextualizará en un centro educativo concreto, el cual describiremos con posterioridad en el apartado del diseño de la propuesta y que tendrá como destinatarios el alumnado de 6º de Educación Primaria. La mayor parte de este alumnado tienen conocimiento de las guerras a través de las películas, videojuegos,

tebeos o a partir de las imágenes que salen en los informativos y documentales, las cuales van dirigidas a los adultos y en consecuencia, pueden generarles confusión al no estar contextualizadas. El centro educativo constituirá por tanto un espacio idóneo para el tratamiento de la guerra, pues en muchos casos la visión que nuestros alumnos tienen hacia la misma está asociada a su ensalzamiento debido a lo que este tipo de situaciones dibujan en quienes las llevan a cabo, valentía, fuerza, superioridad, heroicidad y poder.

Cada una de las actividades que se incluyen en la propuesta didáctica irá encaminada a conseguir un desarrollo emocional positivo y a motivar a los alumnos por medio del empleo de diferentes tipos de estrategias, recursos y procedimientos didácticos que promoverán la adquisición de conocimientos, la práctica de una buena convivencia, la gestión de sus propios conflictos, la reflexión sobre su propio comportamiento ante los conflictos tanto de la historia de España como de su propia historia y la extracción de hipótesis y soluciones alternativas ante las distintas maneras de gestionar los conflictos.

Esta será una propuesta que beneficiará a todos los miembros de la comunidad educativa, alumnos, padres, madres, maestros, equipos de orientación y dirección pues la construcción de relaciones estables es fundamental en todos los ámbitos de la sociedad y además este trabajo puede ser el punto de partida de otras muchas experiencias didácticas que adopten esta metodología y la apliquen con otras áreas de estudio o en otros niveles educativos.

Al tratarse de una propuesta dirigida al último curso de Educación Primaria nos permite trabajar no solo sobre los contenidos propios de sexto, sino que contribuirá a repasar y reforzar los contenidos adquiridos en cursos anteriores. De este modo, el diseño de esta propuesta viene a justificar los contenidos del currículo de la etapa que se encuentran establecidos en la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Bloque 1: Contenidos Comunes.

Contenidos

- Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.
- Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) para elaborar síntesis, comentarios, informes y otros trabajos de contenido social.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones.
- Utilización, interpretación y lectura de diferentes lenguajes textuales, gráficos, códigos numéricos, cartográficos y otros, del entorno social próximo.
- Técnicas de trabajo intelectual. Elaboración de esquemas, resúmenes, memorización y estructuración de la información recibida.
- Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información, recogiendo las ideas principales, obtenidas mediante diferentes métodos y fuentes de carácter científico, geográfico e histórico.
- Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo desarrollando habilidades sociales que favorezcan la colaboración, la igualdad entre los hombres y las mujeres y valorando la importancia de la contribución de todos.
- Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

Bloque 4: Las huellas del tiempo.

Contenidos

- Las fuentes históricas y su clasificación. Testimonios y herencias del pasado.
- Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
- La Península Ibérica en la Prehistoria. Características de la vida, manifestaciones artísticas y yacimientos arqueológicos.
- La Península Ibérica en la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano en Castilla y León.

- Los Reinos Peninsulares en la Edad Media. Al-Ándalus. Los reinos cristianos y la Reconquista.
- La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna. El reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada.
- El auge de la Monarquía Hispánica en el siglo XVI: los reinados de Carlos I y Felipe II. El movimiento comunero.
- España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia.
- España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. La Guerra Civil (1936-1939).
- Nuestro Patrimonio artístico, histórico y cultural. Cuidado y conservación del Patrimonio: museos, sitios y monumentos.

4. FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA

4.1.- EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La versión electrónica del Diccionario de la Lengua Española define la convivencia como “acción de convivir”. Este mismo diccionario define el verbo convivir como “vivir en compañía de otro u otros”. Los seres humanos somos seres sociales y por tanto necesitamos relacionarnos con los demás para desarrollarnos, crecer, aprender y progresar en la vida.

En palabras de Durkheim (1984),

(...), es la sociedad la que nos hace salir de nuestro aislamiento individual, la que nos obliga a tener en cuenta otros intereses que no son los nuestros propiamente dichos, es ella la que nos ha enseñado a dominar nuestras pasiones, nuestros instintos, a canalizarlos, a limitarnos, a privarnos, a sacrificarnos, a subordinar nuestros fines personales en pro de fines más elevados (p. 58).

Este proceso de convivencia no siempre resulta fácil, vivir en sociedad provoca en ocasiones conflictos interpersonales y la escuela tampoco escapa a este fenómeno. La escuela debe convertirse en el escenario idóneo en el que enseñar a convivir pues es en esta institución donde crecen los futuros miembros de la sociedad.

En palabras de Ortega (2007):

Y es que la escuela, que es una de las grandes instituciones sociales, es visualizada, en este sentido, con la exigencia de ser un ámbito de convivencia pacífica, democrática y respetuosa de los derechos de todos sus integrantes; sólo así adquiere significado la tarea educativa (p. 52).

Del mismo modo, el Informe Delors¹, en su capítulo cuatro, señala como uno de los pilares básicos de la educación aprender a convivir. “Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de

¹ Informe a la Comisión Internacional de la UNESCO sobre la educación del siglo XXI presidida por Jacques Delors.

interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz” (Delors, 1996, p. 109).

A tenor de lo expuesto con anterioridad, podríamos definir la convivencia escolar como la acción de convivir en compañía de otras personas en el contexto escolar de manera constructiva y pacífica desarrollando actitudes democráticas, tolerantes, respetuosas y participativas.

4.1.1. La convivencia escolar en el panorama educativo actual²

“Cualquier organización formal, sea cual sea su naturaleza, finalidades o tamaño, necesita acordar y establecer un conjunto de normas y procedimientos para posibilitar que su estructura funcione satisfactoriamente” (Antúnez, 2004, p. 31).

- A nivel Internacional -

→ Declaración Universal de Derechos Humanos. ONU 1948

Art. 26.-2.- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana... favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos religiosos.

→ Declaración de los Derechos del Niño. ONU, 1959

Principio 2: El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.

Principio 10: El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquiera otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz, fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

² Para elaborar este apartado me he basado en el libro de Ramo, Z. y Cruz, J. (1999) y en los distintos textos normativos referidos al ámbito de la convivencia.

→ **Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza. UNESCO, 1960**

Art. 5: 1.- Los Estados partes en la presente Convención convienen:

a) En que la educación debe tender al pleno desenvolvimiento de la personalidad humana y a reforzar el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y que debe fomentar la comprensión, la tolerancia, la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos.

→ **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. ONU, 1966**

Art. 13: 1.- Los Estados partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad. La educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia, la amistad.

→ **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ONU, 1966**

Art. 24.1.- Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y el Estado.

→ **Declaración sobre la eliminación de discriminación contra la mujer. ONU, 1967**

Art. 1: La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana.

→ **Convención sobre los Derechos del Niño. ONU 1989, ratificada por España en 1990**

Art 29: Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos.

→ **Carta Europea de Derechos del Niño. Estrasburgo, 1992**

Art. 37.-... La educación deberá favorecer al mismo tiempo su preparación para la vida activa y el desarrollo de su personalidad... La admisión de un niño en un establecimiento que se beneficie de fondos públicos no podrá realizarse en función de la situación económica de los padres, sus orígenes sociales, raciales o étnicos, orientación sexual o creencias religiosas.

→ **Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, 1996**

Se proponen orientaciones para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de tolerancia y entendimiento mutuo, democracia, responsabilidad, universalidad, identidad cultural y búsqueda de la Paz. “Esta posición lleva a la Comisión a insistir especialmente en uno de los cuatro pilares presentados e ilustrados como las bases de la educación. Se trata de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones...” (Delors, 1996, p. 22).

- A nivel Estatal -

→ **Constitución Española³**

Preámbulo: Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y las leyes conforme a un orden económico y social justo.

Art. 15. Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes.

Art. 27.-2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

→ **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**

Preámbulo: Detrás de los talentos de las personas están los valores que los vertebran, las actitudes que los impulsan, las competencias que los materializan y los conocimientos que los construyen. El reto de una sociedad democrática es crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan adquirir y

³ <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>

expresar sus talentos, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social.

Capítulo I: Principios y fines de la educación.

Art. 1. Principios.

c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Art. 2. Fines.

b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

- A nivel Autonómico -

- **Decreto 51/2007, de 17 de mayo**, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León⁴.
- **Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre**, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León⁵.

Con la presente Orden se pretende desarrollar diversos aspectos recogidos en el Decreto 51/2007, como son la promoción y mejora de la convivencia en relación con los recursos necesarios para su fomento en los centros docentes, así como las medidas necesarias de coordinación, seguimiento y evaluación en los diferentes niveles de la Administración.

- **Instrucción de 23 de marzo de 2007**, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, sobre la supervisión de los

⁴ <http://www.educa.jcyl.es/es/decretoderechos>

⁵ <http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-1921-2007-27-noviembre-establecen-medidas-actuaci>

planes de convivencia y de las funciones desempeñadas por el coordinador de convivencia en los centros docentes de Castilla y León⁶.

- **DECRETO 23/2014, de 12 de junio**, (BOCYL de 13 de junio) por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos⁷.

Capítulo III. Autonomía y planificación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Sección 2. Autonomía pedagógica y curricular

Artículo 11. Proyecto educativo.

3. El contenido del proyecto educativo incluirá, al menos:

c) El reglamento de régimen interior y el plan de convivencia.

- **DECRETO 52/2014, de 16 de octubre**, por el que se crea y regula el Observatorio de la Comunidad de Castilla y León⁸.

Artículo 2. Naturaleza y finalidad.

2. – La finalidad de este órgano es actuar como instrumento de estudio, análisis y seguimiento de todos los aspectos de la realidad social de Castilla y León, que así lo requieran y, en particular, de los siguientes ámbitos:

b) La convivencia escolar.

4.1.2. Problemas de convivencia en el ámbito escolar

El centro educativo constituye el lugar idóneo no solo para el desarrollo y adquisición de destrezas cognitivas sino que también resulta de vital importancia en los procesos de socialización debido a las interrelaciones que se generan entre sus miembros. “La escuela necesita no solo de aprendizajes académicos, sino de aprendizajes vitales que le sirvan al alumnado para aprender a convivir y a resolver los conflictos mediante el diálogo y desde actitudes básicas como la empatía y la escucha activa” (Binaburo y Muñoz, 2007, p. 7).

Del mismo modo, Delors sostiene que uno de los pilares en los que se sustenta la educación es aprender a vivir juntos, y considera que este aprendizaje es

⁶ <http://www.educa.jcyl.es/convivencia/es/informacion-especifica/normativa/normativa-publicada>

⁷ <http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-23-2014-12-junio-establece-marco-gobierno-autonomia>

⁸ <http://www.educa.jcyl.es/convivencia/es/informacion-especifica/observatorio/observatorio-comunidad-castilla-leon>

fundamental en la educación contemporánea. “Es una tarea ardua, ya que, como es natural, los seres humanos tienden a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás” (Delors, 1996, p. 103).

La diversidad de los miembros que conforman la institución educativa hace que en ocasiones la convivencia no se desarrolle de manera pacífica y democrática, no obstante, debemos ser conscientes de que los conflictos y las diferencias interpersonales forman parte de las relaciones sociales, y por tanto el sistema educativo debe actuar y hacer frente a los conflictos de convivencia que surgen en el ámbito escolar.

Si nos aproximamos al concepto de conflicto considerando por un lado las acepciones que recoge el Diccionario Online de la Real Academia de la Lengua y por otro, teniendo en cuenta las diferentes perspectivas al término de mano de diferentes autores, apreciamos como contienen un matiz negativo en torno a su significado, incluyendo términos tales como, combate, lucha, pelea, enfrentamiento, pugna, choque...

Así el Diccionario de la Real Academia, registra seis acepciones al concepto de conflicto:

1 m. Combate, lucha, pelea. 2 m. Enfrentamiento armado. 3 m. Apuro, situación desgraciada y de difícil salida. 4 m. Problema, cuestión, materia de discusión. 5 m. Psicol. Coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos. 6 m. Momento en que la batalla es más dura y violenta. (En desuso).

Refiriéndonos a autores como Grasa (1987) o Cascón (2000):

“(..), el conflicto supone la pugna entre personas o grupos interdependientes que tienen objetivos incompatibles, o al menos percepciones incompatibles al respecto” (Grasa, 1987, p. 58).

“El conflicto no es un momento puntual, sino un proceso. Tiene su origen en las necesidades. Cuando éstas están satisfechas, no hay problema, pero cuando chocan con las de la otra parte surge el conflicto” (Cascón, 2000, p. 58).

Ahora bien, desde el ámbito educativo no debemos entender el conflicto como algo negativo. Convivir no es una tarea fácil, la diversidad de personas que integran las instituciones educativas, sus distintos puntos de vista e intereses son en ocasiones el detonante de diversas situaciones conflictivas, y entender el conflicto como una oportunidad para utilizar el diálogo, la tolerancia y la empatía hará que las relaciones sean cada vez más positivas y generadoras de paz.

Según Jares (2001):

(...), desde esta perspectiva, el conflicto no sólo se ve como algo natural, inherente a todo tipo de organizaciones y a la vida misma, sino que además se configura como un elemento necesario para el cambio organizativo y, en consecuencia, como un instrumento esencial para la transformación de las estructuras educativas⁹ (p. 92).

Atendiendo a la clasificación que nos propone Casamayor (2004), algunos de los comportamientos conflictivos más frecuentes en los centros educativos que deterioran la convivencia escolar son:

- Conflictos de relación entre el alumnado, y entre éstos y el profesorado (actitudes peyorativas y de desprecio, agresividad verbal y física, violencia...).
- Conflictos de rendimiento (pasividad, apatía, parasitismo).
- Conflictos de poder (liderazgos negativos, arbitrariedad...).
- Conflictos de identidad (actitudes cerradas y agresivas que se vuelven contra los demás o contra los objetos, el mobiliario o el edificio) (p. 19).

A nivel educativo, lo verdaderamente importante es saber cómo gestionar los conflictos y la respuesta que les damos, y será entonces cuando podamos considerar si el conflicto tiene efectos positivos o negativos en el ámbito escolar. “El conflicto, puede ser un factor positivo en el cambio y en las relaciones, o destructivo, según la manera de regularlo” (Lederach, 1983, p. 45).

⁹ Además de Jares (2001), otros autores como Puig (1997), Cascón (2000) y Vinyamata (2003), entienden el conflicto como una oportunidad para aprender y favorecer el desarrollo educativo de los centros

4.1.3. Resolución de conflictos en el marco de la convivencia escolar

“El principal cometido de la educación es ayudar a nuestro alumnado a ser humano, cada vez más humano, y la Resolución de Conflictos es una vía importante y vital en esta tarea” (Binaburo y Muñoz, 2007, p. 10). Aproximarse a la resolución de conflictos en el ámbito escolar implica, por un lado reconocer que existen y por otro, llevar a cabo una serie de medidas que nos permitirán enfrentarnos a ellos.

Cascón (2000) opina:

En el marco educativo es muy habitual encontrarnos con conflictos pero muchas veces éstos no se abordan, no se enfrentan o ni siquiera se reconocen como tales porque no han explotado, porque no existe pelea o violencia. Eso hará que sigan creciendo hasta explotar, y llevará a que tomemos como costumbre enfrentar los conflictos en su peor momento, cuando ya se han hecho tremendamente grandes, inmanejables, y han destruido relaciones, personas, etc (p. 58).

Como hemos señalado anteriormente, si el conflicto es natural e inherente a todo tipo de organizaciones, y la escuela como organización no escapa a esta realidad, la mejor solución es ver en qué modo le hacemos frente. De ahí, la importancia de entender el conflicto como una oportunidad para transformar la situación problemática que genera y emplearla como una vía para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, mediante el ejercicio de la tolerancia, y de la libertad dentro de los principios democráticos de la convivencia. “El conflicto pertenece a la naturaleza humana, indispensable para el desarrollo y crecimiento de las personas y las sociedades. Debe ser considerado como un instrumento que posibilita la transformación social” (Tuvilla, 2004, p. 276).

Situaciones conflictivas como las que hemos enumerado en el punto anterior ponen de manifiesto diferentes comportamientos y actitudes entre las personas que se ven involucradas en el conflicto. Simplificando, podríamos decir que las personas afrontamos los conflictos de dos maneras distintas; en primer lugar empleando comportamientos y actitudes negativas (violencia, agresividad, actitudes peyorativas,

intolerancia) y en segundo lugar manifestando comportamientos y actitudes cooperativas que permiten la resolución pacífica de los conflictos mediante el dialogo, el ejercicio de la tolerancia y la cooperación.

Frente a estas dos actitudes primarias, en varios trabajos (Rublo y Thomas, 1976; Cascón, 2000; Binaburo y Muñoz, 2007) coinciden en establecer 5 estilos de resolución de conflictos o maneras para afrontar un conflicto:

- Competición (gano/pierdes). En esta situación lo más importante es conseguir lo que uno mismo quiere, sin importar quién sale perjudicado con esa actitud. Traducido al ámbito educativo supone la eliminación de la parte contraria a través de la exclusión, la discriminación y la expulsión.
- Acomodación (pierdo/ganas). Con esta actitud evitamos enfrentarnos a la otra parte, se busca satisfacer los deseos del otro. Para ello cede, da la razón, se da por vencido...
- Evasión (pierdo/pierdes). Ignora el problema para evitar el conflicto, se marcha, elude responder a la confrontación, no se da por aludido.
- Colaboración (gano/ganas). Cobran la misma importancia tanto conseguir los propios objetivos como la relación; se busca la manera de llevar a cabos sus objetivos sin que resulte deteriorada la relación. En el contexto educativo todas las actuaciones irán encaminadas a conseguir este fin, en el que todos ganan.
- La negociación (1/2 gano/ 1/2 ganas). Conseguir el anterior modelo resulta en ocasiones complejo, con este modelo se pretende que ambas partes consigan lo fundamental sin llegar a la totalidad pero sin renunciar a lo fundamental, de esta manera ambas partes tienen la sensación de haber ganado.

La observación de estas actitudes en el desarrollo de nuestra propuesta de trabajo resultará de gran ayuda pues, permitirá tanto al alumno como al profesor extraer información de las situaciones generadas para poder corregirlas, perfeccionarlas y aplicarlas en futuras situaciones problemáticas.

Tan importante como observar el modo en que afrontan los conflictos nuestros alumnos es establecer las pautas que nos ayudarán a analizar y entender mejor el conflicto. La diversidad de situaciones conflictivas no nos permite generalizar en un proceso de intervención concreto, “la resolución de conflictos no es un proceso

que se pueda aplicar miméticamente a cada situación conflictiva ni tampoco nos garantiza éxito en todas las situaciones” (Jares, 2001, p. 125), pero atendiendo a Puig (1997) tomaremos como ejemplo el siguiente método o esquema indicativo de actuación ante un conflicto¹⁰:

- Breve descripción del conflicto
- Explicación de la historia del conflicto.
- Descripción del contexto en que se desarrolla el conflicto.
- Presentación de las partes que se encuentran en conflicto.
- Exposición del tipo de problemas que ha generado el conflicto.
- Búsqueda de propuestas alternativas para solucionar el problema de modo justo.

Según Cascón¹¹, educar para la resolución de conflictos en el ámbito escolar supone, descubrir la perspectiva positiva del conflicto, aprender a analizar los conflictos y a descubrir su complejidad, a resolverlos y en último término, fomentar valores de tolerancia, respeto, responsabilidad y habilidades sociales como el dialogo, la empatía, la comunicación, la participación; factores todos ellos encaminados a la consecución de los fines educativos propuestos para nuestro actual sistema educativo y a la formación de ciudadanos y ciudadanas preparados para ejercer una ciudadanía democrática responsable.

Finalmente y parafraseando a Delors, “la participación de los profesores y alumnos en proyectos comunes puede engendrar el aprendizaje de un método de solución de conflictos y ser una referencia para la vida futura enriqueciendo al mismo tiempo la relación entre educadores y educandos” (Delors, 1996 p. 106).

¹⁰ Este esquema será el utilizado con posterioridad para el estudio de cada uno de los conflictos bélicos que se propondrán en la Propuesta Didáctica.

¹¹Cascón, P. *Educación en y para el conflicto*. <http://escolapau.uab.cat/img/docencia/recursos001.pdf> (Consulta 02 de Abril de 2016)

4.2.- POTENCIAL EDUCATIVO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO BÉLICO

González (2008) sostiene que;

El patrimonio en la enseñanza debería configurarse como la herencia que se transmite a las generaciones futuras para que puedan gozar y aprender, para que puedan utilizarlo en la comprensión de las raíces históricas de su presente y tengan elementos de decisión para el futuro (p. 34).

Acercar la enseñanza del patrimonio a los centros educativos supone contar con un recurso de gran valor desde el punto de vista de la didáctica escolar, pues nos permite complementar el trabajo del aula y profundizar más en determinados aspectos del currículo.

Rubio (2009) considera que el patrimonio bélico¹² desempeña un papel fundamental en la educación de la sociedad por varias razones, primero nos acerca a la historia de la guerra, por otra parte los restos bélicos generados por las guerras nos ayudan a comprender realidades del entorno en el que están contruidos, ya que no fueron contruidos de manera aleatoria sino que respondían a motivos estratégicos, políticos, territoriales o relacionados con la gestión de los recursos de la zona y finalmente nos ofrece información de la evolución de la ciencia militar (armas, estructura defensiva, táctica militar).

Pero además de estas razones, el patrimonio bélico, como parte de nuestro patrimonio histórico, tiene un interés innegable, por un lado es un valioso testigo de la historia y no se puede borrar sin eliminar al mismo tiempo parte de la misma y por otro, facilitará al alumnado la comprensión de las sociedades pasadas y presentes, a participar en su futuro personal, social y cultural de forma responsable y crítica y a desarrollar actitudes de respeto ante los bienes materiales e inmateriales que conforman dicho patrimonio.

La amplia variedad de fuentes y recursos que componen el patrimonio bélico exige al docente:

¹² Profundizaremos sobre este concepto en el apartado 4.2.3.2

* Un cambio en la metodología didáctica, ya que los procesos de enseñanza-aprendizaje están dominados por enfoques académicos tradicionales, que resultan poco motivadores y memorísticos.

* Tener claramente delimitada la materia de estudio, los objetivos, contenidos, los materiales y recursos disponibles con el fin de sacarlos el máximo rendimiento.

* Y enseñar a los alumnos a gestionar los recursos de manera correcta.

El aprendizaje de los conflictos bélicos no tiene porque limitarse únicamente a un acto de memorización por parte de los alumnos, sino que podemos utilizar como herramienta educativa los recursos que el patrimonio bélico nos aporta para trabajar contenidos de carácter procedimental adaptados al objeto de estudio y que convierta a nuestros alumnos en pequeños historiadores por medio de la recopilación, la observación, el análisis y el estudio de determinadas fuentes de información (textuales, orales, objetuales, monumentales, audiovisuales, etc.). “En consecuencia, la dimensión metodológica, práctica o procedimental es absolutamente irrenunciable, a no ser que se renuncie de antemano a una disciplina crítica” (Hernández y Santacana, 1995, p. 12).

Nuestro objetivo consiste en favorecer que los alumnos utilicen los recursos patrimoniales de carácter bélico para que lleguen por un lado, al conocimiento de los distintos conflictos bélicos que se van trabajar en el aula mediante la investigación y por otro, utilizar dicho aprendizaje de manera crítica en la resolución de conflictos por vía pacífica, buscando hipótesis y soluciones alternativas mediante el fomento de valores tales como la convivencia, la amistad, el dialogo, la cooperación, la tolerancia y la empatía.

Como hemos visto a lo largo de estas líneas el patrimonio bélico y la guerra se encuentran vinculados ineludiblemente, no es posible el uso del patrimonio bélico sin el contexto que lo genera y a su vez nos es posible participar de la historia de la guerra sin el conocimiento que nos proporciona el estudio de las fuentes que flanquean el patrimonio bélico.

Según Pareja (2001);

Sin la guerra el hombre se hubiera quedado sin la exuberancia de la imaginación capturada en epopeya de la *Iliada*, la inmortalización de una

nación con la leyenda del Caballo de Troya o la locura de Hitler en el “Meine Kempt”, la Obertura 1812 De Tchaikovsky, la Brigada de Aida, la fuerza de la conquista en la Biblia, el Archipiélago de Gulag de Alexander Solzhenitsyn (1973), “La Batalla de Lepanto” (1571) del pintor Yogesh Brahmhatt, la angustia de los fusilados en la pintura de Goya “Fusilamientos del 3 de Mayo” (1814), la extraordinaria fuerza visual del Guernica (1937) de Picasso (p. 58).

4.2.1. Presencia de la guerra a lo largo de la historia

En palabras de Lederach (1983),

La guerra es un hecho totalmente singular en la historia humana. Pocos fenómenos han sido tratados, ensalzados, analizados, preparados y a la vez condenados como la guerra. Es un fenómeno único, tanto por el lugar preferente que se le concede como por la destrucción y devastación humana que ha ocasionado a través de los siglos. (p. 78)

Si recurrimos a autores clásicos, las definiciones de guerra que nos encontramos son variadas. Clausewitz afirma que “la guerra es un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad” (Clausewitz, 1999, p. 29).

Pero en contraposición encontramos otra definición en la que la fuerza en la contienda no es la protagonista, “la guerra es un fenómeno humano que requiere más habilidad que fuerza bruta y tanta astucia como acometividad” (Batista, 2007, p. 21).

En esta misma línea Sun Tzu, famoso estratega militar chino, dice: “la guerra es de vital importancia para el Estado; es el domino de la vida o de la muerte, el camino hacia la supervivencia o la pérdida del Imperio: es forzoso manejarla bien” (Sun Tzu, 2013, p. 81).

Cada una de estas definiciones proporciona una visión muy amplia y generalista del término guerra, entendiéndola como una lucha llevada a cabo entre dos partes distintas sin matizar si es de carácter armado o no.

De manera más aclaratoria, Bastida concluye que la guerra “es una forma sistemáticamente violenta de resolver los conflictos políticos, una situación en la cual los agentes políticos dejan en manos de las armas la decisión de las cuestiones pendientes y la consecución de sus objetivos” (Bastida, 1994, p. 43).

Esta última definición nos acerca más al concepto de guerra ya que nos permite diferenciar claramente entre conflicto y guerra, ya que en muchas ocasiones se utiliza el término “conflicto¹³” como sinónimo de guerra, de un modo general y amplio sin matizar el adjetivo “bélico” para referirse a la misma. Así entenderíamos la guerra como aquellos enfrentamientos violentos entre sociedades humanas donde se recurre a la lucha armada.

La guerra está presente a lo largo de toda la Historia de la Humanidad¹⁴ y su estudio no es una tarea fácil, larga es la lista de conflictos bélicos acontecidos en las distintas épocas de la historia y no es objeto de este trabajo detallar pormenorizadamente la totalidad de los conflictos bélicos acontecidos en cada una de ellas.

La riqueza de la temática y su amplitud cronológica exige la realización de una serie de acotaciones que nos permitan centrarnos en aquellos aspectos que realmente suponen una parte fundamental para el desarrollo de nuestra propuesta didáctica.

A lo largo de las siguientes líneas dibujaremos el panorama bélico de la Península Ibérica atendiendo a las causas principales que originaron los conflictos en ella acontecidos; causas económicas, ideológicas o de índole religioso, siendo conscientes de que no existe nunca una sola razón para explicar el porqué de una guerra sino que en una misma pueden confluír o solaparse varias razones.

“..., las guerras no suelen responder a una única causa, y su análisis y comprensión van a requerir por definición un enfoque interdisciplinar” (Romero, 2008, p. 592).

¹³ <http://www.wordreference.com/sinonimos/guerra>

¹⁴ <http://remilitari.com/cronolog/guerras.htm>. Lista de las principales guerras de la historia de la humanidad desde la antigüedad hasta el siglo XX creada por A. Cagliani.

Esta aproximación nos permitirá contextualizar en mayor o menor medida cada uno de los conflictos bélicos que se propondrán con posterioridad a los alumnos en la propuesta didáctica.

Brian (2008) reflexiona:

¿Cuándo nació la guerra? ¿O es que ha existido siempre? Muchos creen que la guerra aprobada socialmente es tan antigua y corriente como la humanidad misma, o quizás más antigua. Según este parecer, llevamos la guerra en la sangre, o al menos en nuestros genes (p. 15).

Investigar el origen de los enfrentamientos bélicos en las sociedades prehistóricas¹⁵ constituye una ardua labor debido a la escasez de indicios a medida que retrocedemos en el tiempo y a la problemática relacionada con las interpretaciones que se confieren a las evidencias que surgen, en una época en la que no existen testimonios escritos.

En palabras de Guilaine y Zammit (2002):

Los datos arqueológicos más comunes -fortificaciones, armas individuos masacrados- sólo pueden proporcionar algunas facetas de un fenómeno que forma parte de comportamiento humano: la violencia: La guerra, *a fortiori* las riñas o los conflictos de extensión limitada, no siempre dejan trazos visibles a partir de testimonios materiales antiguos (p. 19).

Encontrar indicios sobre conflictos es complejo y depende mayoritariamente de la conservación de los mismos. “Pero cuando se dispone de un buen registro arqueológico, la guerra deja huellas recuperables en cuatro tipos de pruebas: huesos, asentamientos, armas y arte” (Brian, 2008, p. 15).

Esta categorización por parte de Brian, parece no dar lugar a dudas sobre la existencia de las guerras en la Prehistoria, pero a medida que profundizamos en los argumentos que esgrime a posteriori, parece que este tipo de pruebas no llegan a demostrar con rigurosidad su existencia.

¹⁵ Para su elaboración me he basado en el libro de Guilaine, J. & Zammit, J. (2002) y Brian, R. (2008).

Cuando se refiere a las evidencias óseas, como por ejemplo fracturas en el cráneo, puntas de flecha incrustadas, partes del cuerpo desaparecidas o sobrantes, baraja hipótesis alternativas como pueden ser violencia domestica, duelos, un asesinato, un accidente de caza...

Algunos ejemplos de muertes violentas en la Prehistoria¹⁶ en las que se han encontrado armas incrustadas en fósiles óseos las tenemos en la Cueva de San Teodoro (Sicilia), en Motfort-su-Lizier (Francia) o los restos de un hombre momificado en el valle de Oetz¹⁷, en la frontera de Italia y Austria, él cual presentaba una punta de flecha de sílex clavada en la espalda, además de una herida profunda en su mano derecha.

En lo referente a las características de los asentamientos, el hombre prehistórico buscaba emplazamientos adecuados para su defensa sobre las colinas o riscos, muros con elementos para la defensa, reductos o atalayas. ¿Es esto una evidencia de guerra? Podría pero, los recintos cerrados también pueden ser una medida para proteger los rebaños, alejar a los depredadores, o para indicar la categoría del poblado.

Los hombres primitivos también dejaron vestigios en forma de armas, lanza con punta de piedra o de hueso, arco y flecha, honda, daga, maza, hacha que verían incrementadas su efectividad y durabilidad con el uso del sílex.

Brian (2008) sostiene lo siguiente:

Una maza de piedra o una espada de bronce pueden demostrar la existencia de guerra, pero la línea divisoria entre una herramienta y un arma a menudo no es tan fácil de marcar. La lanza o la flecha utilizada para matar a un animal puede matar a un hombre (p. 16).

Además, otro punto que puede contribuir (o no) a fundamentar el origen de la guerra en las sociedades prehistóricas son las pinturas rupestres de Morella La Vella, en el levante español, entre otras. Estas pinturas son testigos privilegiados de la

¹⁶ <http://lacienciadivulgativa.blogspot.com.es/2012/05/el-origen-de-la-guerra-en-la.html>

¹⁷ http://cultura.elpais.com/cultura/2009/01/29/actualidad/1233183608_850215.html

época, y en ellas se puede observar dos grupos de arqueros en actitud de ataque. ¿Pero en realidad son una evidencia que revela la presencia de la guerra?

“Las pinturas o grabados rupestres que representan violencia interpersonal podrían ser pruebas convincentes de guerra. Pero la datación de esas imágenes con frecuencia resulta moleestamente imprecisa, con un abanico de miles de años. ¿Y que es lo que representan?” (Brian, 2008, p. 16). Los registros arqueológicos que han ido apareciendo en el transcurso de los años no nos permiten afirmar con rotundidad la existencia de conflictos bélicos en la Prehistoria. ¿Pero de existir, cuales habrían sido las causas que les condujeran a la guerra?

Los conflictos y la violencia en la Prehistoria han estado asociados con el Neolítico, periodo en que la especie humana deja de ser nómada y pasa a ser sedentaria, ganadera y agricultora. A partir del sedentarismo los hombres prehistóricos acumulan riquezas y excedentes surgiendo las disputas para adueñarse de lo que otros tienen.

No obstante, y a tenor de la masacre de Nataruk¹⁸, que data en torno al inicio del Holoceno¹⁹, esta teoría se tambalea, pues se convierte en el registro más antiguo de violencia entre grupos prehistóricos de cazadores-recolectores y pudo obedecer a un intento de apropiarse de los recursos (territorio, mujeres, niños, alimentos almacenados).

Por tanto, comprobamos que las causas económicas son las más antiguas desde el origen de la humanidad, ya que los primeros grupos prehistóricos se enfrentarían para disputarse el territorio y los recursos naturales.

Las guerras acontecidas en la Edad Antigua²⁰ tampoco son ajenas a estas consideraciones y las guerras por motivos económicos siguen desempeñando un papel fundamental, la riqueza de recursos minerales en la Península Ibérica, las ansias de expansión territorial y el reclutamiento de los guerreros vencidos por el bando victorioso ponen de manifiesto esta realidad.

¹⁸ http://www.abc.es/ciencia/abci-cruel-matanza-primera-guerra-historia-201601201857_noticia.html

¹⁹ Es la última y actual época geológica del periodo Cuaternario. Comenzó hace unos 10.000 años atrás, desde el fin de la última glaciación.

²⁰ Para elaborar los contenidos relacionados con las guerras en la Edad Antigua me he basado en el libro de Cebrián, J.A. (2004) y Garcés, I. (1999).

Este periodo de la Historia se caracteriza por los contactos entre los pueblos indígenas (celtas, iberos²¹ y tartessos²²) y los llamados pueblos colonizadores (en un primer momento, fenicios y griegos, posteriormente cartagineses y por último romanos). “Con todos ellos se negoció y con todos ellos se guerreó, pero nada fue semejante a lo que ocurrió cuando llegaron los romanos” (Cebrián, 2004, p. 211).

Parafraseando a Garcés (1999):

Lejanas culturas proyectan su influencia en la Península. En primer lugar los fenicios, un pueblo oriental, protagonizan una formidable expansión por el Mediterráneo central y occidental, dejando una importante huella en la transformación cultural del mediodía hispano. Algo más tarde los griegos de Focea también arriban a nuestras costas y dejan sentir su influjo, en especial en Levante y en el extremo nordeste. De otras civilizaciones, como la etrusca, sólo llega el eco de sus productos. Entre 500 y 237 a.C. Cartago ejerció una fuerte atracción política y cultural en los fenicios hispanos, en particular sobre Ibiza (p. 25).

Se trata de un periodo caracterizado por una belicosidad creciente debido al influjo extranjero en la Península Ibérica. Belicosidad protagonizada fundamentalmente por el enfrentamiento entre cartagineses y romanos en las denominadas guerras púnicas y posteriormente en los enfrentamientos que mantuvieron los romanos contra los pueblos nativos en las denominadas guerras celtiberas, lusitanas y cántabras, para conseguir el control absoluto de la Península.

“Durante más de un siglo, cartagineses y romanos pugnaron por el control del Mediterráneo occidental, librando tres guerras que atemorizaron al mundo conocido” (Cebrián, 2004, p. 17).

La primera y la segunda, serán fundamentales para el devenir histórico de la Península. En el 264 a.C. tiene lugar la primera guerra púnica por el dominio de Sicilia, que finalizaría con la derrota cartaginesa en el 241 a.C. que tendría que asumir la pérdida de hegemonía en los principales puertos mediterráneos. Durante el transcurso de la misma los cartagineses habían ocupado la Península, explotando

²¹ <http://www.celtiberiahistorica.es/iberkeltia/celtiberia?idContenido=934>

²² <http://www.flosaweb.com/documentos/Tartessos.pdf>

sus recursos minerales y reclutando entre la población ibera a un gran número de soldados para formar parte de su ejército.

El asedio y toma de Sagunto, ciudad aliada de Roma, por los cartagineses supuso el inicio de la ocupación romana de la península que declara la segunda guerra púnica (218 a.C.-201 a.C.), y que supondrá el fin de la presencia de los cartagineses en la península y el inicio de la conquista hispánica por parte del ejército romano. “La declaración de guerra acarrió por parte de Roma una estrategia muy diáfana, que pasaba por destruir los abastecimientos cartagineses en Iberia y a la propia Cartago africana” (Cebrián, 2004, p. 38).

La Segunda Guerra Púnica solo sería la primera etapa de un largo proceso de conquista en el que los romanos tuvieron que hacer frente a la resistencia de ciertos pueblos que respondían violentamente ante su presencia, celtíberos y lusitanos, en las denominadas guerras celtíberas y lusitanas, estos enfrentamientos suponen el inicio de la segunda etapa de la conquista romana de Hispania.

Cebrián, 2004:

Tras su victoria sobre Cartago, los romanos se extendieron durante más de cincuenta años por el levante y sur peninsular, lugares donde fueron aceptados en mayor o menor grado. Todo hacía pensar que la expansión latina en el interior de Hispania sería fácil, pero no se había tenido en cuenta la belicosidad de las tribus autóctonas. Celtíberos y lusitanos combatieron con bravura defendiendo su libertad, lo que obligaría a Roma a iniciar una nueva y encarnizada guerra (p. 79).

Finalmente, las guerras cántabras supusieron la culminación de la larga conquista por parte de los romanos de la Península Ibérica.

Cebrián, 2004:

En 29 a.C. estallaba la última y cruenta guerra entre romanos y autóctonos ibéricos. No sería fácil para los primeros derrotar a los segundos; comenzaban diez años de combates guerrilleros, batallas heroicas y resistencias suicidas en un acto calificado como el todo o nada de un pueblo orgulloso y convencido de su identidad (p. 160 y 161).

Es así como los romanos se convierten en el primer pueblo que consigue dominar militarmente la totalidad de la Península Ibérica, denominando a este nuevo territorio Hispania.

Este periodo bélico ha dejado constancia en la Península Ibérica a través de vestigios en yacimientos como los de Almenedilla (Córdoba), El Cigarralejo (Murcia), León o Herrera de Pisuerga, que dejan al descubierto toda una panoplia militar (armamento).

Algunos ejemplos a nivel arquitectónico, los tenemos en las fortificaciones iberas de Castellet de Banyoles (Tarragona), El Puntal dels Llops (Valencia), o en las fortificaciones celtas de Santa Tegra (Pontevedra) o en el Castro de Baroña (Galicia).

Por su parte, los romanos fueron pioneros en la construcción de campamentos, entre los que destacamos, Pentavonium (Zamora), Pisoraca (Herrera de Pisuerga) o Legio (León).

Dejando a un lado las guerras originadas por causas económicas y siendo conscientes de que podríamos encontrar más ejemplos de las mismas en las etapas históricas restantes, nos centraremos a continuación en aquellas guerras que tienen un marcado carácter religioso.

Tanto la Edad Media como la Edad Moderna²³ fueron periodos de una gran efervescencia religiosa lo cual impulsó numerosos enfrentamientos con un profundo trasfondo religioso. Las causas religiosas han sido importantes históricamente y han servido para explicar diferentes conflictos bélicos, como por ejemplo la Reconquista en la Península Ibérica, o las Guerras de Religión europeas de los siglos XVI y XVII.

“Históricamente los sistemas religiosos han estado en muchos momentos relacionados con la resolución violenta de determinados conflictos; lo que resulta

²³ Los contenidos relacionados con las guerras por causas religiosas de la Edad Media y Moderna se basan en autores como, Molina, B. y Muñoz, F. (2004), Batista, J. (2007), Pizaka, X. (2003), Delgado de Cantú, G.M. (2005) y Diago, M. (2007).

realmente contradictorio cuando en los preceptos e ideales de los mismos la paz es un objetivo primordial” (Molina y Muñoz, 2004, p.104).

Es incuestionable la importancia que durante la Edad Media tuvo la actividad bélica en la Península Ibérica, la Reconquista en la España medieval es uno de los acontecimientos que marcaran el devenir del Imperio Español en los siglos venideros.

En palabras de Batista (2007):

Cuatro segmentos de tiempo se pueden distinguir en la duración total de la Reconquista: el primero, desde la batalla de Covadonga (año 722) hasta la ruina del califato (año 1031), de resistencia al invasor y de materialización de los diferentes reinos cristianos; el segundo, de expansión y de maduración política de los mismos, cuya finalización podemos hacer coincidir con la muerte de Alfonso XI de Castilla ante Gibraltar (año 1350); el tercero, de crisis, en el que la ofensiva castellana se detiene mientras Aragón se convierte en potencia hegemónica mediterránea, etapa que se prolonga hasta el comienzo del reinado de los Reyes Católicos; y el cuarto, desde este momento histórico hasta la conquista de Granada (p. 118).

La Toma de Granada puso fin a la Guerra de Granada (1482-1492), al dominio árabe en la Península Ibérica y a la Reconquista, un proceso que había durado cerca de ocho siglos.

“En la Europa de la Edad Moderna, las guerras que tuvieron lugar y que se llamaron guerras de religión fueron guerras religiosas al ser originadas por ideas teológicas y actitudes derivadas de distintas creencias²⁴”. Estas guerras convulsionaron Europa y supusieron la ruptura de su unidad religiosa. El movimiento de reforma de la Iglesia promovido por Lutero y la Contrarreforma católica constituyeron un pretexto para que en nombre de la religión se iniciaran una serie de enfrentamientos bélicos que caracterizarían la historia europea de los

²⁴ Petschen, S. *Religión, conflictos bélicos y migraciones*.
<https://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/viewFile/ILUR0707550201A/25879>
Consulta: 12 de Mayo de 2012.

siglos XVI y XVII, y que la fragmentaría en dos, la Europa del norte protestante y la Europa del sur católica.

Estas guerras afectaron a Inglaterra, Francia, Holanda y el centro de Europa, de entre ellas la de mayor envergadura fue la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) que se dio por finalizada con el Tratado de Westfalia (1648) y a su vez supondría el final de las guerras de religión. “Las guerras de religión del XVI y XVII culminaron en Westfalia, con la mejor paz posible: una paz laica, independiente de las opciones religiosas de los diversos países” (Pizaka, 2003, p. 19).

En estas guerras, el imperio español desempeñó un papel importante debido a la hegemonía ostentada por España en el s. XVI en Europa a través de sus monarcas Carlos I y Felipe II.

Delgado de Cantú (2005) sostiene:

Cuando en 1555 Carlos I (Carlos V del Imperio Germánico) abdica al trono español a favor de su hijo II, éste hereda un vasto imperio que incluía, además de España y los territorios de ultramar, los Países Bajos, el Franco Condado, el ducado de Milán, el reino de Nápoles y el control de Italia. Heredó también la misión de defender el catolicismo, lo cual realizó de manera intolerante y agresiva, utilizando las grandes riquezas que le producían sus dominios territoriales y fuerza de sus ejércitos contra las herejías protestantes principalmente en los territorios controlados por España, pero incursionando también en otros países, en una nueva cruzada por la reconquista de los fieles convertidos al protestantismo (p. 102).

Este es el escenario bélico que nos encontramos en Europa durante los siglos XVI y XVII, pero en España y durante el reinado de Carlos V, topamos con el problema interno de las comunidades (1520-1522).

Salvador (2004) expone de manera clara la situación en España:

Desde la muerte de Isabel la Católica (1504) no soplaban buenos vientos en Castilla, que en pocos años presencié excesivos cambios de poder. La llegada de Carlos I no hizo sino complicar aún más la situación.

Extranjero; con un séquito básicamente extranjero también, entre el que repartió relevantes cargos de la Administración y de la Iglesia sobre los que los castellanos creían poseer mayores derechos; demasiado ávido de dinero y excesivamente preocupado por ser coronado Emperador; cuando Carlos I zarpó de La Coruña, el 20 de mayo de 1520, dejando como regente a su antiguo preceptor Adriano de Utrecht, se alejaba de una Castilla descontenta y recelosa (p. 166).

Las causas que originaron este conflicto han sido comúnmente atribuidas al carácter político, económico y social de la revuelta y no a razones religiosas, Diago (2007) lo justifica de la siguiente manera:

(...), al proceder al análisis interpretativo del movimiento de las Comunidades que tuvo por escenario la Corona de Castilla en el momento en que en otros ámbitos se iniciaba el proceso de la Reforma protestante, los investigadores no han destacado por regla general la importancia del factor religioso en el mismo (p. 91).

Contemplar el factor religioso en el análisis de la Guerra de las Comunidades supone el hecho de enfrentarnos a la escasez de referencias bibliográficas, no obstante el análisis del trabajo de Diago Hernando (2007) nos permitirá entrever el componente religioso en el movimiento comunero de Castilla a través del papel político de las cofradías, la utilización de la predicación como medio de propaganda o a la participación del clero en el bando comunero.

Primero. Se fundaron cofradías en diferentes ciudades formadas por los vecinos que simpatizaban con la causa de las comunidades y que además de compaginar las actividades de carácter religioso propias de este tipo de asociaciones desarrollaban actividades con un evidente carácter político.

Segundo. Los sermones se convirtieron en una herramienta para difundir ideologías políticas y su carácter se vio intensificado en Castilla a partir de la llegada al reino de Carlos I (1517) debido al descontento de una parte de la población, alcanzando su mayor auge con el estallido de la revuelta comunera.

Diago (2007):

Y por ello, durante la guerra de las Comunidades, los de uno y otro bando, conscientes de la importancia de la propaganda como medio de lucha, trataron de ganarse para su causa a los predicadores, presionándoles para que orientasen al pueblo en el sentido por ellos propiciado (p. 107).

Tercero. Ciertos miembros del clero regular (franciscanos, dominicos y agustinos), del clero de rango medio (miembros de los cabildos de las catedrales o de las iglesias colegiales) y del bajo clero, se identificaron con el bando comunero. El alto clero, el constituido por los obispos tuvo una menor participación en la revuelta comunera, la única excepción significativa fue Antonio de Acuña, obispo de Zamora que tras la derrota en Villalar fue perseguido, encarcelado y finalmente ejecutado.

Por tanto, comprobamos como el movimiento comunero contó con el apoyo de ciertos miembros eclesiásticos que alentaron y defendieron las luchas que los comuneros estaban llevando a cabo y lo dotaron de este modo de un componente religioso.

Finalmente nos situamos ante la última y actual etapa histórica, la Edad Contemporánea, que coincide con el estallido de La Revolución Francesa y por tanto con el fin del Antiguo Régimen. La historia contemporánea de España está marcada por dos grandes guerras: la Guerra de la Independencia (1808-1814) y la Guerra Civil (1936-1939), ambas con un marcado carácter ideológico²⁵.

En opinión de Fraser (2011):

¿Qué duda cabe que tanto la guerra de la Independencia como la Guerra Civil constituyen sendos cambios paradigmáticos en la historia contemporánea de España, abriendo el camino a la instauración de nuevas configuraciones del estado y de la práctica política? La ruptura del

²⁵ Para elaborar los contenidos de las guerras de carácter ideológico me baso en los libros de Fraser, R. (2011), Tusell, J. (2001), Lynch, J. (2007), Pérez-Reverte, A. (2015) y Canal, J. (2010).

Antiguo Régimen en el primer caso, y la de una democracia incipiente por el franquismo en el otro (p. 35).

La Guerra de la Independencia, enmarcada dentro del contexto de las Guerras Napoleónicas, consistió en una serie de levantamientos populares en contra de las tropas francesas que ocuparon España entre 1808 y 1814. Esta guerra enfrentó a España, Reino Unido y Portugal contra el imperio de Napoleón.

Tusell (2001) sostiene:

La crisis del Antiguo Régimen que se había venido gestando durante todo el reinado de Carlos IV eclosionó en 1808 con la ocupación del país por parte de los franceses, la sublevación contra ellos y el estallido de una guerra que no fue sólo de independencia sino también civil. A la guerra le acompañó el inicio de un cambio político y social decisivo en la Historia contemporánea española (p. 17).

La Guerra de la Independencia fragmentó ideológicamente a la sociedad española que adoptó diferentes posiciones ideológicas:

- La España que apoyaba a José I, que pretendían una modernización gradual de España.
- La España de la insurrección popular y la resistencia, en la que se diferencian dos grupos ideológicamente diferenciados:
 - Los liberales: contrarios a los franceses pero partidarios de un cambio de ideología.
 - Los absolutistas: Respalaban el Antiguo Régimen y eran partidarios del retorno de Fernando VII.

En palabras de Lynch (2007):

Desde el punto de vista ideológico, los liberales se ajustaban más o menos al estereotipo convencional, pero sus oponentes estaban más bien divididos en posturas diferentes: unos propugnaban la perpetuación del despotismo ilustrado del siglo XVIII, mientras otros defendían una monarquía despojada del reformismo borbónico, que sólo sería absoluta

en la medida en que permitiera a la Iglesia, la aristocracia y otros estamentos el disfrute ilimitado de sus privilegios (p. 50 y 51).

El sueño de una España modernizada como consecuencia de la primera constitución liberal (1812), la abolición del feudalismo, la libertad de imprenta, el reconocimiento de los derechos individuales o la abolición de la Inquisición se vio truncado con el golpe de Estado de Fernando VII.

En poco más de un siglo otro perturbador conflicto bélico azotó a España, un conflicto que causó miles de muertos, enfrentó a amigos, familias y pueblos, que empobreció el país y que supuso el exilio de una parte de la población, la Guerra Civil Española (1936-1939) cuyo recuerdo sigue aún latente transcurridos 77 años de su fin.

Un hecho que según Pérez-Reverte (2015) se venía gestionando años atrás:

Desde hacía cinco años, después de la marcha del exilio del rey Alfonso XIII, en España había una república democrática, con representantes elegidos por el pueblo. Sin embargo, el país venía de siglos de atraso social y económico, y eso le impedía conseguir la estabilidad (p. 19).

La Constitución de la República (1931) que introducía importantes reformas que conllevaron importantes avances políticos y sociales, no fue suficiente ni para la izquierda que consideraban las reformas insuficientes ni para los más conservadores que las paralizaron. Se llevaron a cabo diferentes movimientos populares que fueron duramente reprimidos, finalmente en 1936 los partidarios más conservadores del ejército dieron un golpe de Estado que desembocó en la Guerra Civil.

Al igual que en la guerra de la Independencia la Guerra Civil también fragmentó la sociedad española con dos fuerzas ideológicas opuestas y contó con la participación de potencias extranjeras:

- Los republicanos: que estuvieron respaldados por la Unión Soviética y por las Brigadas Internacionales.
- Los Nacionales: formados por militares sublevados y fuerzas derechistas y respaldados por la Alemania Nazi y la Italia fascista.

En ambas guerras el fenómeno de la propaganda constituyó una herramienta social y política fundamental que cada uno de los bandos utilizó para propagar sus mensajes ideológicos, mensajes que servían para alentar moralmente a sus partidarios, o para movilizarlos socialmente en contra del adversario con el fin de desestabilizarles, desprestigiarles o calumniarles. Los medios utilizados para tal fin eran las proclamas, folletos, discursos, comedias, poesías, teatro, el uso de la prensa... y en el caso de la guerra civil una extensa colección de carteles propagandísticos. “En ambas guerras la ideología llegó a anatemizar al enemigo, a deshumanizarlo” (Fraser, 2011, p. 40).

En lo referente al carácter propagandístico en la guerra de la Independencia Canal (2010) sostiene que:

El esfuerzo propagandístico fue extraordinario en los bandos, pero con notables diferencias en la organización y en la intención. Mientras en la España josefina la propaganda oficial mantenía un discurso centralizado y unívoco, cuyo principal objetivo era desmovilizar a la población mediante su aceptación pasiva de la dominación francesa, en la España patriota predominaba la exaltación de las conciencias y de los sentimientos frente al ocupante y sus cómplices, denostados una y otra vez en la prensa, en los grabados, en la literatura satírica y en furibundas diatribas antifrancesas y antijosefinas, como el célebre folleto “Centinela contra franceses”, publicado por el escritor Antonio de Capmany en 1808 (p. 275).

Por su parte Fraser (2011) en el caso de la guerra civil española manifiesta que:

La guerra civil de 1936 a 1939 fue aún más propensa a anatemas esencialistas del enemigo, a quien los militares insurrectos llamaban indistintamente rojos y presentaban como la anti-España, por antonomasia anticlerical, antimonárquica, antimilitarista, y antipatriótica... (p. 42).

Concluyendo y en palabras de Losada (2004):

Nos guste o no, en nuestra Historia hay contiendas militares, victorias y derrotas que han sido decisivas en la formación de la realidad política que es la España de hoy, de nuestras fronteras, de nuestra economía de nuestra cultura, incluso de nuestra mentalidad (p. 21).

4.2.2. Patrimonio Histórico Bélico

4.2.2.1. Definición

Antes de adentrarnos en el término de patrimonio bélico, es importante abordar el concepto de patrimonio. El origen etimológico de la palabra *patrimonio* viene del latín *patri* ('padre') y *monium* ('recibido'), que significa «lo recibido por línea paterna». El concepto de patrimonio se remonta al derecho romano temprano, y se entendía como la propiedad familiar y heredable de los patricios (de *pater*, 'padre') que se transmitía de generación a generación y a la cual todos los miembros de una gens o familia amplia tenían derecho²⁶.

La UNESCO²⁷ (2008) define el patrimonio como:

El legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones. Nuestro patrimonio cultural y natural es una fuente insustituible de vida e inspiración, nuestra piedra de toque, nuestro punto de referencia, nuestra identidad.

La ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español señala en el preámbulo:

El Patrimonio Histórico Español es una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal. Porque los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen,

²⁶ <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/cap6.htm>

²⁷ <http://whc.unesco.org/document/102074>

directamente derivada del aprecio con que los mismos ciudadanos los han ido revalorizando.

El título preliminar, artículo 1, apartado 2 de dicha ley nos dice que:

Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles, objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

Al referirnos a “patrimonio bélico” hay que puntualizar que tanto en La Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español como en el texto de La UNESCO acerca del Patrimonio Mundial Cultural no se hace ninguna referencia a éste término, pero podríamos definirlo como “el patrimonio creado por y para la guerra”(Rubio, 2009, p. 60).

Por tanto, podríamos deducir que el patrimonio es el legado que nos deja la guerra, y que se manifiesta por medio del patrimonio tangible, tales como fortificaciones, bunkers, trincheras, castillos, murallas y todo tipo de objetos y artefactos y por medio del patrimonio intangible, música, costumbres y tradiciones castrenses que permanece en la memoria colectiva.

En los últimos años y de mano de diversos autores, han ido surgiendo terminologías alternativas para definir aquellos lugares, períodos de tiempo, o eventos asociados con la violencia, el trauma, o la vergüenza (guerras, genocidios, terrorismo u opresiones de tipo racial, ideológica o política) entre las que se encuentran las siguientes:

- Patrimonio disonante: Tunbridge y Ashworth²⁸ (1996).
- Patrimonio que duele: Uzzel y Ballantyne²⁹ (1998).
- Patrimonio negativo: Meszell³⁰ (2002).

²⁸ Tunbridge, J. E & Ashworth, G. J. (1995). *Dissonant Heritage: The Management of the Past as a Resource in Conflict*. <file:///C:/Users/LAUDA/Downloads/Ashworth+Dissonant+Heritage.PDF>

²⁹ David Uzzel, D.y Ballantyne, R. (1998). *Heritage that hurts: interpretation in a postmodern world*. Contemporary Issues in Heritage and Environmental Interpretation: Problems and Prospects (152-171).London: Stationary Office. <http://sites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic535594.files/Uzzel%20Heritage%20that%20Hurts.pdf>

- Patrimonio incomodo: Prats³¹ (2005).
- Patrimonio difícil: McDonald³² (2009)

Parece obvio, que las connotaciones de carácter traumático y conflictivo que genera este tipo de patrimonio, lo relegan a un segundo plano en pro de otro tipo de patrimonio socialmente más aceptado.

Si recurrimos a la lista del Patrimonio Mundial Cultural, se evidencia la escasa consideración que este tipo de patrimonio tiene en la actualidad³³. “En este sentido la consideración del patrimonio bélico, poco valorado hasta el momento, debe entenderse desde un posicionamiento crítico por definición, en tanto que ayuda a comprender la guerra y ello puede fundamentar una cultura de paz” (Hernández, 2011, p. 80).

Dicho esto, nos encontramos con un patrimonio bélico, que a la vez que abundante es desconocido, y que nos será de gran ayuda a la hora de abordar la línea de trabajo propuesta.

4.2.2.2. Recursos

Teniendo en cuenta que son muchos y muy variados los recursos que nos ofrece el patrimonio bélico vinculado a las guerras que forman parte de nuestro objeto de estudio, ha sido necesaria una minuciosa selección de los mismos. Su carácter polivalente hace posible que puedan ser categorizados en diferentes apartados, por lo que no tenemos que ceñirnos a una clasificación estricta de los mismos.

Esta aproximación, responde por tanto a un criterio personal y subjetivo buscando en todo caso una funcionalidad metodológica que favorezca el aprovechamiento de su potencialidad y la correcta gestión de los mismos.

De forma que estos recursos, enfocados a la práctica educativa, irán clasificados en cuatro grandes grupos, recursos objetuales y monumentales, documentales y orales, iconográficos y recursos audiovisuales y musicales.

³⁰ [file:///C:/Users/LAUDA/Downloads/Meskel NegativeHeritage.pdf](file:///C:/Users/LAUDA/Downloads/Meskel%20NegativeHeritage.pdf)

³¹ Prats, Llorenç; (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 17-35. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913910002>

³² Macdonald, S.(2009): *Difficult Heritage: Negotiating the Nazi Past in Nuremberg and Beyond*. London: HWA Text and Data Management. <http://www.amazon.com/Difficult-Heritage-Negotiating-Nuremberg-Beyond/dp/0415419921>

³³ <http://whc.unesco.org/en/list/>

➤ **Recursos objetuales y monumentales:**

Este tipo de recursos aportan a la enseñanza de las CCSS una innegable riqueza procedimental. Cada vez son más los centros educativos que por medio de diferentes experiencias didácticas³⁴ introducen en sus programaciones el uso de este tipo de recursos, desarrollando diferentes actividades de simulación o experimentación arqueológica que constituyen una importante fuente de aprendizaje.

Objetos Arqueológicos

*Museo Arqueológico Nacional:

<http://www.man.es/man/coleccion/catalogo-cronologico.html>

*Patrimonio Nacional (Armería):

<http://www.patrimonionacional.es/coleccionesreales/categorias/345>

*Museo Ejército (Toledo): <http://www.museo.ejercito.es/>

Sitios Arqueológicos

*Cuevas Arqueológicas: Cueva Prehistórica Morella la Vella³⁵.

*Campamentos Romanos:

- Pentavonium³⁶: <https://www.youtube.com/watch?v=03dZfQxGk90>

- Pisoraca³⁷: <http://www.viatorimperii.com/herrera-de-pisuerga>

- León: <https://www.youtube.com/watch?v=ax58sbsNAYQ>

*Arquitectura defensiva (fortificaciones y elementos singulares):

<http://www.castillosnet.org/espana/index.php>

- Alcázar de Segovia: <http://www.alcazardesegovia.com/>

- Castillo de San Fernando: <http://www.castillosanfernando.org/es/>

➤ **Recursos documentales y orales:**

El uso del patrimonio documental en Educación Primaria se encuentra con una serie de limitaciones relacionadas con su estado de conservación, la dificultad de análisis y tratamiento de los documentos y por la escasa preparación del profesorado.

³⁴ Propuesta de una Experiencia Educativa. Pulido Muñoz, F. (1997). Acercar la Historia a la Escuela. *Cuadernos de Pedagogía*, 257, 24-27

³⁵ <http://saltapinsaventura.com/morella-la-vella-2/>

³⁶ <http://www.viatorimperii.com/petavonium>

³⁷ <http://www.regiocantabrorum.es/publicaciones/pisoraca>

Sánchez³⁸ (2013) sostiene que:

Es recomendable que durante la Educación Primaria se trabajase con fuentes que estuviesen relacionadas con la vida cotidiana (oficios, sanidad, escolaridad,...) o bien trabajar con aquellas fuentes más atractivas o llamativas, es decir, que contengan dibujos, planos, ilustraciones, e incluso con documentos fotográficos o, por qué no, con fuentes orales (p. 6).

Con respecto a los recursos orales estos son muy limitados y se circunscriben a épocas más recientes, grabaciones, entrevistas, de personas que hayan sido testigos de esa época.

Información de Archivos:

*Portal de Archivos Español: <http://pares.mcu.es/>

*Biblioteca Nacional de España:

<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>

*Biblioteca Virtual De Defensa:

<http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/busqueda.cmd>

*Congreso de los Diputados:

<http://www.congreso.es/visitanueva/fondos.jsp?fm=1&fc=1&mp=3>

*Biblioteca Digital de Castilla y León:

<http://bibliotecadigital.jcyl.es/>

Información de Museos

*<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/museos/directorio-de-museos-y-colecciones-de-espana.html>

*<http://directoriomuseos.mcu.es/dirmuseos/mostrarBusquedaGeneral.do>

*<http://www.portalcultura.mde.es/cultural/>

Testimonios Orales

*http://bancmemorial.gencat.cat/web/v_crono2/

³⁸ Sánchez López, A. (2013). *Difundir y aprender con los archivos*. (Consulta 30 de Abril de 2016). Disponible en: <http://www.congresosweb.info/index.php/areas-tematicas-2013/Congreso%202013/innovacion-educativa>. Ponencia.

Producciones Literarias

*<http://www.cervantesvirtual.com/>

*http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/novela_historica/comic/

➤ **Recursos Iconográficos:** (Pintura, escultura, fotografía, cartografía...)

“La iconografía es un lenguaje singular con personalidad propia. En muchas ocasiones la escritura no tiene capacidad suficiente para describir o explicar un determinado elemento o fenómeno geográfico o histórico” (Hernández, 2002, p.113). Las manifestaciones iconográficas propias del momento histórico que estudiamos, constituyen un medio fundamental que ilustra un determinado hecho, lugar, siendo de gran valor no solo desde el punto de vista artístico sino como reflejo de una realidad socio-histórica.

*Museo del Prado: <https://www.museodelprado.es/coleccion>

*Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

<http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es>

*googleartproject: <https://www.google.com/culturalinstitute/project/art-project?hl=es>

*Instituto del Patrimonio Cultural de España:

<http://ipce.mcu.es/documentacion/fototeca.html>

➤ **Recursos Audiovisuales (noticiarios, documentales, películas) y musicales:**

Desde el punto de vista educativo el visionado de noticieros o documentales, entendidos como fuentes primarias, tienen mayor grado de autenticidad pues nos aproximan al contexto histórico de manera más fiable. Por otro lado, el visionado de películas de carácter histórico³⁹ resultan más motivadoras y lúdicas para el alumnado y según Bermúdez (2008):

(...), aportan una representación de la sociedad del pasado o reflejan datos valiosos de vestimenta, ambiente, costumbres y cotidianidad de la época en que fueron realizadas y se constituyen

³⁹ <http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/historiatemas.htm>
<http://cine-belico.blogspot.com.es/2006/10/clasificacin-de-las-pelculas-por.html>

en fuente para captar el “espíritu” del momento y la mentalidad de quienes las hicieron (p.103).

En relación a los recursos musicales Fernández de Latorre (1999) considera la música militar como:

Fenómeno inseparablemente unido al hombre desde los comienzos de la Historia, este género sonoro se nos presenta, en su más elemental manifestación, como un vehículo para la transmisión de órdenes, una combinación armónica y rítmica de sonidos, destinada a estimular la disciplina del cuerpo, así como a despertar en el alma la vibración patriótica y los sentimientos guerreros⁴⁰.

Recursos Audiovisuales

*Filmoteca Española: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cine/mc/fe/fondos-filmicos.html>

*Filmoteca Española Online: <http://www.rtve.es/filmoteca/>

*Filmoteca de Castilla y León: <http://www.filmotecadecastillayleon.es/>

Recursos Musicales

* <http://www.portalcultura.mde.es/cultural/musica/>

* <http://centros1.pntic.mec.es/ies.maria.moliner3/guerra/canciones.htm>

* <http://fotomusica.net/marchasmilitares/index.htm>

⁴⁰ Resumen del libro. <https://tienda.boe.es/detail.html?pid=9788497819503>

5. DISEÑO DEL PROYECTO

Las páginas siguientes contienen el desarrollo de una propuesta didáctica destinada a alumnos de 6º de Educación Primaria, cuya finalidad es que aprendan a gestionar de manera pacífica sus propios conflictos, desarrollando valores y actitudes respetuosas con sus iguales y de convivencia democrática.

Para ello, utilizando como herramienta educativa los recursos que flanquean el patrimonio bélico, nos aproximaremos al estudio de una selección de conflictos bélicos distantes cronológicamente, pero en algunos casos coincidentes en sus causas, los cuales harán aflorar una serie de cuestiones morales entorno a la guerra y a al mismo tiempo les hará reflexionar sobre los propios prejuicios, sobre lo que ellos consideran que es justo o injusto y les ayudará a entender que al igual que el origen de los conflictos de la historia tienen causas comunes, sus propios conflictos, en ocasiones, también los tienen.

Este planteamiento nos permite acercar el mundo académico al mundo real en el que viven nuestros alumnos, lo cual significa que hay que aprovechar los conocimientos y los vínculos afectivos que queremos conseguir con esta experiencia y trasladarlos a la propia realidad del alumnado.

Por tanto, utilizaremos las pautas proporcionadas a los alumnos para realizar el estudio de los conflictos para que luego sean ellos mismos capaces de trasladarlas a las situaciones conflictivas que ellos mismos generan en el ámbito escolar.

Para el desarrollo de dicho planteamiento didáctico se ha optado por diseño de una Propuesta Didáctica que concretamos en los siguientes apartados:

5.1.- CONTEXTUALIZACIÓN

Características del entorno físico y social

Nuestro centro educativo está localizado en una localidad de unos 10.000 habitantes en la provincia de Zamora y cuenta con los siguientes recursos: zonas verdes, recreativas y culturales (un parque, la Casa de Cultura, la Escuela de Música, la Ludoteca Municipal, el Pabellón Municipal de Deportes y un Teatro).

En las proximidades también podemos encontrar otros centros educativos (un colegio público, un colegio concertado, un instituto y un centro de adultos).

El alumnado de nuestro centro procede mayoritariamente de familias de renta media-baja. Hay variedad en cuanto a las ocupaciones de los padres: agricultores, autónomos, trabajadores por cuenta ajena y en la actualidad, más de la mitad de las madres trabajan fuera de casa.

El tipo de familia mayoritaria está formada por una pareja y dos hijos aunque ya hay matriculados en el centro varios alumnos que proceden de familias monoparentales, de padres separados.

El Centro acoge también a un grupo reducido de alumnos de etnia gitana y a otros de diferentes nacionalidades (búlgaros y rumanos).

Características del centro

Es un centro público cuya titularidad es de la Junta de Castilla León, sostenido con fondos públicos y cuenta con una unidad en cada uno de los tres niveles del Segundo Ciclo de Educación Infantil y una unidad por cada nivel o curso de Educación Primaria.

Las actividades lectivas del centros se realizan en horario de jornada continuada, por la tarde se ofertan actividades extraescolares (talleres).

El centro dispone de servicio de transporte pues agrupa a alumnos de otras localidades cercanas y servicio de comedor.

Características del alumnado

Esta propuesta didáctica está destinada a alumnos de 6º de Primaria, los cuales reúnen las características psicoevolutivas propias de su edad⁴¹. Nos encontramos en un centro en el que las alteraciones más corrientes que tenemos son:

-En el aula, son las referentes a comentarios a destiempo, interrupciones en el desarrollo de las clases por hablar y la no realización de las tareas encomendadas en el aula y la falta de respeto al maestro.

-Alteraciones y desordenes en los pasillos y espacios comunes, principalmente en el patio, en los periodos de recreo.

-Ocasionalmente se producen conductas en alumnos tipificadas como graves, o muy graves, entrando en acción el protocolo especificado para tales hechos.

⁴¹ <http://delasmaestros.blogspot.com.es/2011/12/tema-6-caracteristicas-basicas-del.html>

5.2.- OBJETIVOS

Los objetivos que espero que adquieran mis alumnos al finalizar esta propuesta didáctica son los siguientes:

- Acercarse al conocimiento de la existencia de conflictos en diferentes sociedades humanas y a la variedad de conflictos tanto en el pasado como en el presente.
- Comprender que el conflicto es inherente al ser humano pero no así la resolución por vía de la violencia.
- Analizar, explicar y contextualizar cada uno de los conflictos bélicos propuestos (Guerras en la Prehistoria, Batalla de Numancia (guerras celtiberas), Guerra de Granada, Guerra de las Comunidades de Castilla, Guerra de la Independencia y Guerra Civil).
- Conocer, valorar y utilizar de forma adecuada aquellas destrezas relacionadas con el tratamiento de las fuentes de información, con el fin de aprender a utilizarlas críticamente en la construcción de nuevos aprendizajes.
- Participar en las actividades grupales desarrollando actitudes de ayuda y colaboración y valorar lo que de cada uno de los miembros puede aportar al grupo.
- Aprender a manejar y entender los conflictos que surgen tanto en el colegio como en otros escenarios, valorando positivamente la resolución de los mismos por vías pacíficas a través del diálogo, la justicia, y el respeto mutuo.
- Rechazar la violencia, la intolerancia, la discriminación, la injusticia, la desigualdad y el abuso de poder en el marco de las relaciones interpersonales.
- Considerar la importancia de la historia para entender no solo el pasado sino también nuestro presente.
- Conocer y valorar positivamente el patrimonio cultural y natural de carácter bélico que conservamos en la actualidad.

5.3.- CONTENIDOS

Partiendo de los contenidos establecidos en el currículo de Educación Primaria, los cuales expuse con anterioridad en la justificación de este TFG, a continuación concreto los siguientes contenidos a trabajar en esta propuesta didáctica:

- Prehistoria: Guerra en la Prehistoria.
- Edad Antigua: Guerras Celtiberas. Batalla de Numancia.
- Edad Media: Reconquista; Guerra de Granada.

- Edad Moderna. Guerra de las Comunidades de Castilla (Movimiento Comunero).
- Edad Contemporánea
 - Guerra de la Independencia
 - Guerra Civil.

5.4.- METODOLOGÍA

Principios metodológicos

Emplearemos una metodología basada en el aprendizaje cooperativo o grupal y en el aprendizaje por descubrimiento que resultan fundamentales para propiciar aprendizajes de carácter significativo, funcionales, de carácter interdisciplinar, y que favorecen hábitos de cooperación y responsabilidad, al mismo tiempo que contribuye al desarrollo de su espíritu crítico.

Se trata de promover en el alumnado estrategias de investigación, exploración y consulta, en las que se manejen materiales alternativos al libro de texto y diversas fuentes que faciliten la adquisición de los contenidos que se proponen, en un ambiente de respeto y aceptación mutuo todo lo cual, constituirá el eje fundamental de la secuencia de actividades que se desarrollen en el aula.

En este contexto, el maestro ejercerá como guía y facilitador de este proceso adaptándose a la diversidad, a los intereses, motivaciones y peculiaridades de los alumnos.

Organización espacial

En nuestra aula conformamos un espacio flexible y polivalente en el que el niño encuentra un ambiente adecuado al desarrollo de las diferentes actividades y a los diferentes agrupamientos.

Emplearemos otros espacios educativos como son la biblioteca, la sala de informática o cualquier otro espacio que sea de utilidad para el desarrollo de nuestra propuesta.

Organización temporal

La temporalización de esta propuesta didáctica está pensada para ser realizada al inicio del curso, en el primer trimestre del año, ya que el tipo de actividades propuestas contribuirán a generar nuevas dinámicas en el grupo, tanto de trabajo cooperativo como

de desarrollo de habilidades cognitivas eficaces para el aprendizaje no solo de las Ciencias Sociales sino también para promover la convivencia entre el alumnado.

Más concretamente, el desarrollo de esta propuesta tendrá lugar a lo largo de diez sesiones, en un espacio de tiempo estimado de tres semanas lectivas del curso académico.

El carácter interdisciplinar de la propuesta nos permite realizar las distintas actividades programadas en diferentes asignaturas (lengua, matemáticas, plástica, informática) y no solo en las horas lectivas correspondientes a las Ciencias Sociales.

- **SESIÓN 1º:** *Espacio: Aula *Temporalización: 1h CCSS
Desarrollo
 - Presentación y explicación de la propuesta.
 - Organización de los integrantes de cada equipo.
 - Elección del objeto de estudio a investigar por cada grupo.
 - Entrega al alumnado del material de apoyo⁴² y el guión de trabajo⁴³.
 - Tiempo para que los alumnos se distribuyan las tareas y prevean aquellos recursos que pueden ser necesarios para la realización de la tarea propuesta.

- **SESIÓN 2:** *Espacio: Biblioteca *Temporalización: 1h Lengua
Desarrollo:
 - Selección y recopilación de materiales para la elaboración de la contextualización de la Época de la Historia a la que pertenece el objeto de estudio.

- **SESIÓN 3:** *Espacio: Informática *Temporalización: 2h CCSS
Desarrollo:
 - Búsqueda e investigación del objeto de estudio propuesto y trabajo en equipo.
 - Reparto de tareas y planificación de tiempos.
 - Recogida y análisis de la información.
 - Para agilizar tiempos y facilitar el proceso de recopilación, como tarea, dedicar un tiempo de trabajo personal en casa.

⁴² Anexo I: Material de Apoyo.

⁴³ Anexo II: Guión de Trabajo.

- **SESIÓN 4:** *Espacio: Aula * Temporalización: 1h Lengua
Desarrollo:
 - Presentación por cada uno de los miembros del material recopilado al resto de compañeros del grupo.
 - Clasificación de los recursos recopilados.
 - Realización de cada una de las fichas en función de los recursos seleccionados⁴⁴.
 - La temporalización se puede extender a dos horas si los recursos a clasificar y fichar son numerosos.

- **SESIÓN 5:** *Espacio: Aula * Temporalización: 1h Plástica
Desarrollo:
 - Visionado del diseño del eje cronológico y de cada una de las partes que cada grupo tendrá que elaborar con cartulinas. Las cartulinas serán de colores y en cada una de ellas se representará cada una de las etapas de la historia y serán entregadas al grupo correspondiente.
 - Elaboración del eje cronológico para exponer en el aula.

- **SESIÓN 6:** *Espacio: Aula * Temporalización: 20´ Matemáticas
Desarrollo:
 - Situar, a nivel grupal, cada objeto de estudio en el eje cronológico de su plan de trabajo.
 - A nivel de aula, cada uno de los grupos situará su objeto de estudio en el eje cronológico que se expondrá en el aula.

- **SESIÓN 7:** *Espacio: Aula *Temporalización: 1h CCSS/1h Lengua
 - Comienzo de la redacción del trabajo, utilizando los recursos bibliográficos, web o materiales que han utilizado en la elaboración del marco teórico del objeto de estudio.
 - Agruparse fuera del horario lectivo para perfeccionar el trabajo.

- **SESIÓN 8:** *Espacio: Aula * Temporalización: 1h CCSS
Desarrollo:
 - Exposición oral.

⁴⁴ Anexo III: Fichas para el análisis de los distintos recursos.

- Presentación creativa de lo que han aprendido, haciendo uso de todo el material que han recopilado en el proceso de búsqueda e investigación.
- Cada grupo contará con un tiempo estimado de 10´.
- Se dispondrá de 2´ después de cada una de las exposiciones para resolver posibles dudas que les surjan al resto de sus compañeros.

● **SESIÓN 9:** *Espacio: Aula * Temporalización: 2h Lengua

Desarrollo:

- Juego de Rol⁴⁵.
- El tema para desarrollar el juego de rol será cada uno de los conflictos que cada grupo de investigación ha estudiado.
- Los grupos se reúnen y analizan las posibles alternativas de solución de su conflicto.
- Después de conocer los puntos de vista de las partes en conflicto y sus posibles soluciones, cada grupo diseña el juego de rol, a través de la representación del conflicto y como ellos proponen que puede resolverse.
- Cada grupo se divide para representar a cada una de las partes, escribiendo un pequeño guión de lo que va a decir cada uno en la representación.
- Se les comenta la posibilidad de usar *atrezzo* en la representación, por lo que en la hora lectiva que tengan asignada para el desarrollo de la actividad no deben olvidarse de traer a clase el material que van a utilizar.
- En la segunda hora destinada a esta sesión cada uno de los grupos llevará a cabo su representación, no excediéndose de un tiempo total de 10´.
- Reflexión conjunta sobre la experiencia; como se sintieron, que sucedió en cada momento y opinión de los alumnos que observaban cada una de las representaciones.

● **SESIÓN 10:** *Espacio: Aula * Temporalización: 1h CCSS

Desarrollo:

- El Debate.
- Tema: ¿las guerras se pueden evitar o son necesarias?

45

<https://docs.google.com/document/d/1StgRbqsOZIE3j6qMmysyMfvJJaB7tyxpMsZhSPqd1ZAo/edit?hl=es&pref=2&pli=1>

- El docente divide la clase en dos grupos: un grupo defiende que las guerras se pueden evitar y el otro que son necesarias.
- Se reúne cada grupo y ponen en común los argumentos que encuentran a favor de la parte que les ha tocado defender.
- El docente decide quién es el primero en comenzar.
- Se debe respetar la opinión de los demás y el uso de la palabra.
- El debate consistirá en exponer los propios argumentos y en rebatir la opinión del otro grupo.
- El docente determinará cuándo finaliza el debate.
- Reflexión común por parte de los alumnos sobre la experiencia.

Recursos

Recursos materiales:

- a) Materiales fungibles; tales como la tiza, lápices, cuadernos, cartulinas, la plastilina, pinturas, pinceles, acuarelas, etc.
- b) Materiales no fungibles. Tales como los libros, mapas, láminas, enciclopedia etc.
- c) Materiales informáticos y audiovisuales: ordenadores, cámara fotográfica, retroproyector, radiocasete, televisor, reproductor de C.D, DVD.
- d) Otro tipo de materiales: aquellos otros recursos que se consideren oportunos para el desarrollo de las distintas actividades propuestas.

Recursos digitales: páginas web, motores de búsqueda... que faciliten la recopilación de información.

Recursos humanos: Los profesores que imparten docencia a nuestro grupo de alumnos, el equipo directivo, el coordinador de convivencia, los propios alumnos, personas del entorno que en diversas situaciones pueden ser importantes para el aula y como no, las familias, cuya colaboración es esencial, especialmente en aquellos casos en los que los alumnos presentan algún tipo de conducta disruptiva, pues a menudo estas también se manifiestan en el ámbito familiar.

Agrupamientos

En el desarrollo de mi intervención educativa voy a conjugar distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades que desarrollemos, grupo clase

(explicaciones), grupo intermedio (debates), pequeño grupo (proyecto de trabajo), trabajo individual.

Independientemente del tipo de agrupamiento que utilicemos, estos van a estar caracterizados por:

- Ser flexibles, para dinamizar y enriquecer los procesos.
- Facilitar tanto la individualización como la socialización.
- Agrupar a los alumnos en grupos heterogéneos para evitar exclusiones o segregaciones de alumnos en riesgo de vulnerabilidad o aislamiento.
- Dar importancia al trabajo cooperativo, donde la interacción que se produce entre ellos promueve que los alumnos aprendan los unos de los otros y no solo por la acción educativa llevada a cabo por el profesor.

Actividades

Las actividades más relevantes en el desarrollo de nuestra propuesta están relacionadas con la búsqueda, clasificación, análisis, valoración crítica y análisis de fuentes audiovisuales, orales, documentales, artísticas y arqueológicas que nos proporciona el patrimonio de carácter bélico, con la elaboración de un trabajo final y su posterior exposición y con el desarrollo de dinámicas de grupos (debates y juegos de rol).

Todas las actividades giran en torno a seis temáticas de investigación (Guerras en la Prehistoria, Batalla de Numancia (guerras celtiberas), Guerra de Granada, Movimiento Comunero, Guerra de la Independencia y Guerra Civil) cuyo estudio se llevará a cabo por medio del aprendizaje por descubrimiento y el trabajo cooperativo o grupal.

Cada una de las actividades propuestas contará, a modo de ejemplo, con una serie de recursos que cada uno de los grupos podrán utilizar para elaborar su trabajo, pudiendo utilizar en su caso aquellos otros materiales didácticos, bibliográficos o recursos web que los alumnos descubran en su proceso de investigación. Este tipo de recurso será entregado a los alumnos en la primera sesión con el fin de lograr el correcto desarrollo de la propuesta de trabajo. Así mismo, se hace entrega de un guión de trabajo, para que puedan planificar las acciones necesarias para la correcta realización de las actividades propuestas.

Los debates y los juegos de rol contribuirán en el alumnado a desarrollar habilidades de comunicación, a razonar de manera moral, a escuchar a sus compañeros de manera activa, a empatizar, a valorar las consecuencias de una decisión... y al docente a

comprobar no solo el grado de adquisición de conocimientos sino también las actitudes⁴⁶ que muestran durante el transcurso de los mismos.

En pocas palabras, en el conjunto de actividades propuestas, el alumno deberá adquirir y fomentar valores que contribuyan a promover la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier índole, personal o social, así como para promover la autonomía, la tolerancia, el respeto, el dialogo, la autorregulación y la empatía y aprender a gestionar correctamente los posibles conflictos que surjan en el contexto escolar.

Evaluación procesos de enseñanza aprendizaje

La evaluación constituye un elemento y un proceso fundamental en la práctica educativa, por tanto debemos evaluar tanto los procesos de enseñanza como los procesos de aprendizaje.

Con respecto al proceso de aprendizaje⁴⁷

Todas las actividades programadas irán acompañadas de un seguimiento, control y evaluación. La evaluación de los alumnos se realizará a partir de la valoración de su actitud durante las sesiones, en la exposición de su trabajo y, finalmente, en la visión global de lo aprendido por el alumno.

Con respecto a los procesos de enseñanza⁴⁸

Se trata de conocer en qué medida el desarrollo de la propuesta didáctica ha sido una herramienta profesional eficaz y adecuada para la consecución de los objetivos y contenidos propuestos, si se han optimizado los recursos, si la organización espacial y temporal se ha adecuado a las características de la clase, si las actividades programadas han sido variadas, suficientes y sugerentes y si los agrupamientos han sido útiles.

Para ello es necesario realizar este proceso de auto-evaluación en varios momentos de nuestra práctica docente; al inicio de poner en práctica la propuesta pedagógica, durante el desarrollo de la misma para ir introduciendo los cambios que considere adecuados adaptándolos a la realidad educativa y al final, para evaluar si ha funcionado e introducir posibles rectificaciones para sucesivas prácticas.

⁴⁶ Ver actitudes ante el manejo de los conflictos expuestas en el apartado 4.1.3. Resolución de conflictos en el marco de la convivencia escolar.

⁴⁷ Anexo IV: Hoja de Evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos.

⁴⁸ Anexo V: Evaluación de los procesos de enseñanza del docente.

Anexo VI: Cuestionario que deberá ser cumplimentado por todos los alumnos al finalizar las sesiones, con el doble objetivo de evaluar la propuesta y la práctica docente.

6. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO

Desde el primer momento que me propuse la realización de este proyecto tenía en mente que independientemente de la línea de trabajo que tuviera que llevar a cabo, el centro educativo donde estuviera desempeñando mi labor como docente sería el lugar idóneo para su implementación, pues el conocimiento de su funcionamiento, el profesorado y el alumnado al cual iba ir dirigido, contribuiría favorablemente en el desarrollo del mismo.

Si esto constituía un importante punto a favor, las limitaciones eran mayores e insalvables:

1°. Como maestra de Educación Infantil me iba a ser muy difícil poderme coordinar con el tutor de 6º para llevar a cabo la propuesta, ello implicaría modificar programaciones, prever sustituciones, informar a las familias...

2°. A medida que iba elaborando la propuesta, el carácter de la misma evidenciaba que el mejor momento para llevarla a cabo en el aula era durante el primer trimestre para que los esquemas trabajados pudieran ser aplicados a lo largo del curso, consecuentemente, su puesta en práctica con la temporalización prevista era obviamente inviable pues el inicio y desarrollo de este proyecto de trabajo comenzó en Enero.

Por tanto, es una propuesta de trabajo que no ha podido llevarse a cabo, no obstante se trata de un planteamiento didáctico fácilmente aplicable en cualquier tipo de colegio y en todas las etapas de la educación, siempre y cuando se adapte a la propuesta curricular establecida para cada uno de los cursos, cuyos beneficios se extenderían no solo a nivel de adquisición de conocimientos a través del uso del método del historiador sino que el carácter de la misma favorecería la creación de un ambiente educativo de convivencia pacífica y democrática.

7. CONCLUSIÓN

Desde el inicio hasta su culminación, este TFG ha supuesto un reto realmente motivador al que he dedicado gran parte de mi tiempo con entusiasmo e interés proponiéndome crear una propuesta innovadora y diferente que escapase a lo que hasta ahora se había presentando. De ahí mi júbilo cuando encontré el que constituiría el hilo conductor de mi trabajo, el patrimonio bélico, que utilizaría como nexo para aunar dos temas controvertidos como son las guerras y los problemas de convivencia en el ámbito educativo.

Así mismo, el uso del patrimonio bélico constituye en primer lugar, una herramienta didáctica que contribuirá a dejar a un lado el modelo tradicional y memorístico de aprendizaje y que posibilitará el aprendizaje por descubrimiento; y en segundo lugar, un elemento fundamental para fomentar el respeto al patrimonio histórico presente en nuestra sociedad.

Por otra parte, el tratamiento de la guerra y el desarrollo de las dinámicas grupales propuestas me permite inculcar en los alumnos comportamientos que favorezcan el fomento de valores cívicos y de convivencia democrática a través del ejercicio de la cooperación, el dialogo, la empatía, la tolerancia y la solidaridad.

Todo ello ha implicado una ardua tarea enfocada al estudio del patrimonio bélico, a los conflictos de la historia de España y a la contextualización de un tema cada vez más recurrente y mediático como es el de la convivencia escolar.

Finalmente, me gustaría destacar la importancia que ha tenido la realización de este TFG para impulsar mis propias capacidades, no sólo a la hora de diseñar, planificar y organizar el objeto de estudio seleccionado, desarrollando destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, análisis crítico y gestión eficaz de la innumerable información disponible, sino también para diseñar una propuesta de intervención didáctica adaptada a la realidad educativa y social que como docentes debemos tener en cuenta pues influye directamente tanto en nuestra labor profesional como en el desarrollo cognoscitivo y emocional de nuestros alumnos.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Bastida, Anna (1994). *Desaprender la guerra: Una visión crítica de la educación para la paz*. Barcelona: Icaria.
- Batista, J. (2007). *España estratégica. Guerra y diplomacia en la historia de España*. Madrid: Sílex.
- Bermúdez, N. (2008). El cine y el video: recursos didácticos para el estudio y enseñanza de la historia. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 13, 101-123.
- Berzal, E. (2008). *Los comuneros. De la realidad al mito*. Madrid: Sílex.
- Binaburo, J.A. y Muñoz, B. (2007). *Educar desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. Barcelona: CEAC.
- Canal, J. (2010). *España. Crisis imperial e independencia*. Madrid: Taurus.
- Brian, R. (2008). *La guerra antes de la historia*. En De Souza, P, La guerra en el mundo Antiguo (15-28). Madrid: Akal.
- Casamayor, G. (Coord.), Antúñez, S., Armejach, R., Checa, P., Giné, N., Guitart, R., Notó, C., Rodón, A., Uranga, M., y Viñas, J. (2004). *Como dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la Enseñanza Secundaria* (6ª ed.). Barcelona.
- Cascón, P. (2000). ¿Qué es bueno saber sobre el conflicto? *Cuadernos de Pedagogía*, 287, 57-66.
- Cebrián, J.A. (2004). *La aventura de los romanos en Hispania*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Clausewitz, C. (1999). *De la guerra*. Barcelona: Idea Books.
- Delgado de Cantú, G.M. (2005). *El mundo moderno y contemporáneo I. De la era moderna al siglo imperialista* (5ª ed.). México: Pearson Educación.
- Delors, J. (1996.): *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana.
- Diago, M. (2007). El factor religioso en el conflicto de las comunidades de Castilla (1520-1521). El papel del clero. *Hispania Sacra LIX*, 119, 85-140
- Durkheim, E. (1984). *La educación, su naturaleza y su papel*. Educación y Sociología(43-72). México: Colofón.
- Fraser, R. (2011). *Las dos guerras de España*. Barcelona: Crítica.
- Garcés, I. (1999). *Historia Antigua de Hispania*. Barcelona: Text-Guía.

- González, N. (2008). Una investigación cualitativa y etnográfica sobre el valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, 7, 23-36.
- Grasa, R. (1987). Vivir el conflicto. *Cuadernos de Pedagogía*, 150, 58-62.
- Guilaine, J. & Zammit, J., 2002: *El camino de la guerra. La violencia en la Prehistoria*. Barcelona: Ariel.
- Hernández Cardona, F.X. (2002). *Análisis de Fuentes*. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. (105-119). Barcelona: Grao.
- Hernández Cardona, F.X (2011). Conflictos contemporáneos, estrategias de musicalización crítica. *Museo y Territorio*, 4, 79-86.
- Hernández, F. X y Rojo, M^a.C. (2012). Arqueología y didáctica del conflicto: El caso de la Guerra Civil Española. *Revista de Didácticas Específicas*, 6, 159-176.
- Hernández, F.X. y Santacana, J. (1995) Ideas, estrategias y recursos. *Cuadernos de Pedagogía*, 236, 12-25.
- Hernandez, J. (2012). *¡Es la guerra! Las mejores anécdotas de la historia militar*. Barcelona: Roca.
- Jares, X. (2001). *Educación y Conflicto. Guía de educación para la convivencia*. Madrid: Editorial Popular.
- Jares, X. (2002) Aprender a convivir. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 44, 79-92.
- Lederach, J. P. (1983). *Educación para la Paz*. (3^a ed.). Barcelona: Fontamara.
- Losada, J.C. (2004). *Batallas decisivas de la historia de España*. Madrid: Aguilar.
- Lynch, J. (2007). *Historia de España. 6. Época Contemporánea (1008-2004)*. Barcelona: Crítica.
- Martín, J.L., Martínez, C. y Tusell, J. (2001). *Historia de España Contemporánea. 2 La Edad Contemporánea*. Madrid: Taurus.
- Molina, B. y Muñoz, F. (2004). *Manual de paz y conflictos*. Granada: Eirene.
- Ortega R. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. *Revista de Educación de Castilla-La Mancha*, 4, 50-54.
- Pareja, R. (2011). *La historia se repite*. Sisifo: La infancia evolutiva de la humanidad (15-61). Bloomington: Palibrio.
- Perez-Reverte, A. (2015). *La Guerra Civil contada a los jóvenes*. Madrid: Alfaguara.

- Pizaka, X. (2003). El cristianismo y la identidad religiosa de Europa. *Pliegos de Yuste*, 1, 13-24.
- Puig J.M., (1997). Conflictos escolares: una oportunidad. *Cuadernos de Pedagogía*, 257, 58-65.
- Ramo, Z., Cruz, J. (1997). *Normas Y Procedimientos*. La convivencia y la disciplina en los centros educativos (31-42). Madrid: Escuela Española.
- Salvador, E. (2004). *La nueva Monarquía de los Habsburgo. Carlos I (1516-1556)*. En A. Floristán (coord), *Historia de España en la Edad Moderna (161-189)*. Barcelona: Ariel.
- Romero, A. J. (2008). Guerra y paz. *Revista Mexicana de Sociología*, 70, 589-617.
- Rubio, X. (2009). La guerra: investigar para museizar. *Hermes*, 1, 60-66.
- Tuvilla, J. (2004). *Convivencia escolar y resolución pacífica de los conflictos*. Cultura de Paz. Fundamentos y claves educativas (235-303). Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Vinyamata, E. (coord), Alzate, R., Burguet, M., Curbeto, N., Dantí, F., Moreno Marimon, M., Muñoz Belmar, A., Muñoz Maya, B., Pallás, C., Quera, P. y Sastre, G. (2003). *Aprender del conflicto. Conflictología y educación*. Barcelona: Grao.

9. ANEXOS

- ANEXO I: MATERIAL DE APOYO..... 62
- ANEXO II: GUIÓN DE TRABAJO..... 66
- ANEXO III: FICHAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS
RECURSOS..... 68
- ANEXO IV: EVALUACION PROCESOS DE APRENDIZAJE..... 71
- ANEXO V: EVALUACIÓN PROCESOS DE ENSEÑANZA DEL
DOCENTE..... 73
- ANEXO VI: CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO DE
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y LA PRÁCTICA
DOCENTE..... 74

ANEXO I: MATERIAL DE APOYO

	Recursos Objetuales y Monumentales	Recursos Documentales y Orales	Recursos Iconográficos	Recursos Audiovisuales y Musicales
<u>DOCENTE</u> Guerra en la Prehistoria	 http://www.man.es/man/coleccion/catalogo-cronologico/prehistoria.html		 <small>Pintura rojiza de la cueva Morella, Castellón</small> http://saltapinsaventura.com/morella-la-vella-2/	
<u>GRUPO 1</u> Batalla de Numancia G. Celtíberas	http://www.numancia.es/  http://www.man.es/man/coleccion/catalogo-cronologico/edad-media.html		 <small>El último día de Numancia (134 a. C.) pintado por Alejo Vera (1881), Museo del Prado</small> https://www.museodelprado.es/coleccion/obras-de-arte?search=la%20muerte%20de%20viriato	https://www.youtube.com/watch?v=I3zSZbw1_4
<u>GRUPO 2</u> Guerra de Granada Reconquista	 http://www.man.es/man/coleccion/catalogo-cronologico/edad-media.html	 Capitulaciones de Granada http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=2&txt_id_fondo=3946089	 <small>Boabdil entrega las llaves de Granada a los Reyes Católicos. La rendición de Granada de Francisco Pradilla (1882).</small>	https://www.youtube.com/watch?v=NhnB8RbYmkw
<u>GRUPO 3</u> EDAD MODERNA	 Castillo de Torrelobatón http://www.castillosnet.org/espana/informacion.php?ref=VA-CAS-002&seo=Castillo%20de%20los%20Comuneros	Sentencias y condenaciones contra Padilla, Bravo y Maldonado.  http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=2&txt_id_fondo=13789	 <small>Ejecución de los comuneros de Castilla en Villar el 24 de abril de 1521. Óleo de Antonio Gisbert (1880).</small> http://www.congreso.es/visitanueva/fondos.jsp?fm=1&fc=1&mp=3	https://www.youtube.com/watch?v=TuhDI.13nzE https://www.youtube.com/watch?v=bW7-ngUXet0 https://www.youtube.com/watch?v=5rDOJ7pu5Js

	Recursos Objetuales y Monumentales	Recursos Documentales y Orales	Recursos Iconográficos	Recursos Audiovisuales y Musicales
GRUPO 4 G. Indep. Esp	Museos con fondos Guerra de la Independencia Española: http://www.museo.ejercito.es/visitas/visita_virtual_adultos/ http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/ciencia_organo/prefLang/es/01_ciencia_museo	 Expediente relativo a la Real Proclamación de José I http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia/catalog/exp/show/5023486	 https://www.museodelprado.es/coleccion/obras-de-arte?search=los%20fusilamientos	 http://www.bne.es/c/s/Micrositios/Guias/Guerra_independencia/GICine/ http://servicios.elcorreo.com/especiales/guerra-de-la-independencia-1808/musica2.htm
GRUPO 5 G. Civil Española	 Campos de batalla http://www.castillosnet.org/espana/lista.php?tip=105 	 https://www.youtube.com/watch?v=fq_1uJfUF6A	 http://pares.mcu.es/cartelesGC/	http://centros1.pntic.mec.es/ies.maria.moliner3/guerra/c_rep.htm http://centros1.pntic.mec.es/ies.maria.moliner3/guerra/c_nac.htm

MATERIAL APOYO WEB

➤ **Recursos objetuales y monumentales:**

Objetos Arqueológicos

*Museo Arqueológico Nacional:

<http://www.man.es/man/coleccion/catalogo-cronologico.html>

*Patrimonio Nacional (Armería):

<http://www.patrimonionacional.es/coleccionesreales/categorias/345>

*Museo Ejército (Toledo): <http://www.museo.ejercito.es/>

Sitios Arqueológicos

*Cuevas Arqueológicas: Cueva Prehistórica Morella la Vella.

<http://saltapinsaventura.com/morella-la-vella-2/>

*Campamentos Romanos:

- Pentavonium: <https://www.youtube.com/watch?v=03dZfQxGk90>

<http://www.viatorimperi.com/petavonium>

- Pisoraca. <http://www.viatorimperi.com/herrera-de-pisuerga>)

<http://www.regiocantabrorum.es/publicaciones/pisoraca>

- León. <https://www.youtube.com/watch?v=ax58sbsNAYQ>

*Arquitectura defensiva (fortificaciones y elementos singulares):

<http://www.castillosnet.org/espana/index.php>

- Alcazar de Segovia: <http://www.alcazardesegovia.com/>

- Castillo de San Fernando: <http://www.castillosanfernando.org/es/>

➤ **Recursos documentales y orales:**

Información de Archivos:

*Portal de Archivos Español: <http://pares.mcu.es/>

*Biblioteca Nacional de España:

<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>

*Biblioteca Virtual De Defensa:

<http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/busqueda.cmd>

*Congreso de los Diputados:

<http://www.congreso.es/visitanueva/fondos.jsp?fm=1&fc=1&mp=3>

*Biblioteca Digital de Castilla y León:

<http://bibliotecadigital.jcyl.es/>

Información de Museos

*<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/museos/directorio-de-museos-y-colecciones-de-espana.html>

*<http://directoriomuseos.mcu.es/dirmuseos/mostrarBusquedaGeneral.do>

*<http://www.portalcultura.mde.es/cultural/>

Testimonios Orales

*http://bancmemorial.gencat.cat/web/v_crono2/

Producciones literarias

*<http://www.cervantesvirtual.com/>

*http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/novela_historica/comic/

➤ **Recursos Iconográficos**

*Museo del Prado: <https://www.museodelprado.es/coleccion>

*Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

<http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es>

*googleartproject: <https://www.google.com/culturalinstitute/project/art-project?hl=es>

*Instituto del Patrimonio Cultural de España:

<http://ipce.mcu.es/documentacion/fototeca.html>

➤ **Recursos Audiovisuales y musicales.**

Recursos Audiovisuales

*Filmoteca Española: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cine/mc/fe/fondos-filmicos.html>

*Filmoteca Española Online: <http://www.rtve.es/filmoteca/>

*Filmoteca de Castilla y León: <http://www.filmotecadecastillayleon.es/>

Recursos Musicales

* <http://www.portalcultura.mde.es/cultural/musica/>

* <http://centros1.pntic.mec.es/ies.maria.moliner3/guerra/canciones.htm>

* <http://fotomusica.net/marchasmilitares/index.htm>

ANEXO II: PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

OBJETO DE ESTUDIO

--

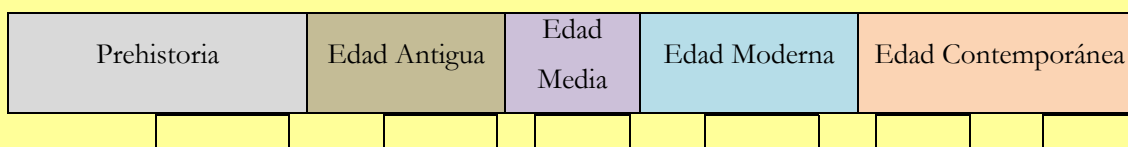
INTEGRANTES DEL GRUPO

1.
2.
3.
4.

ESTUDIO DEL HECHO

1. Contextualizar época.
2. Situar en el eje cronológico el hecho.
3. Breve descripción del conflicto.
4. Explicación de la historia del conflicto (Origen, causas, evolución, duración...)
5. Descripción del contexto en que se desarrolla el conflicto.
6. Presentación de las partes que se encuentran en conflicto
7. Exposición de los problemas que ha generado el conflicto (consecuencias).
8. Búsqueda de propuestas alternativas para solucionar el problema justamente.
9. Recursos consultados (bibliografía, webgrafía)

EJE CRONOLÓGICO



Situar en el eje cronológico el hecho objeto de nuestro estudio.

SELECCIÓN DE RECURSOS

Recursos Objetuales y Monumentales	Recursos Documentales y Orales	Recursos Iconográficos	Recursos Audiovisuales y Musicales

EXPOSICION ORAL DEL TRABAJO

- Presentación creativa de lo que han aprendido, haciendo uso de todo el material que han recopilado en el proceso de búsqueda e investigación.

REALIZACIÓN DE DINÁMICAS DE GRUPO

ANEXO III: FICHAS PARA EL ANALISIS DE LOS DISTINTOS RECURSOS

FICHA PARA ANALIZAR RECURSOS DOCUMENTALES		
(Memorias, autobiografía, crónicas, artículos de prensa, cartas...)		
Autor		Imagen
Título		
Tipo de texto		
Tipo de fuente (primaria/secundaria)		
Destinatario		
Ideas principales		
Explicación (temática, contexto histórico, intencionalidad del autor)		
Recursos consultados (bibliografía, webgrafía)		

FICHA PARA ANALIZAR RECURSOS ICONOGRÁFICOS		
(Fotografías, grabados, dibujos, cuadros, caricaturas, mapas...)		
Título		Imagen
Tipo de fuente (primaria/secundaria)		
Tipo de imagen		
Autor/ Año		
Observación y descripción		
Explicación (temática, contexto histórico, intencionalidad del autor)		
Valoración personal		
Observación y descripción		
Recursos consultados (bibliografía, webgrafía)		

FICHA PARA ANALIZAR RECURSOS OBJETUALES (Objetos y artefactos diversos)		
Denominación		Imagen
Tipo de fuente (primaria/secundaria)		
Lugar de origen		
Localización actual		
Material		
Utilidad		
Observación y descripción		
Explicación (temática, contexto histórico, intencionalidad del autor)		
Recursos consultados (bibliografía, webgrafía)		

FICHA PARA ANALIZAR RECURSOS MONUMENTALES (Castillo, alcázar, campamento, torre, muralla...)		
Denominación		Imagen
Municipio/Ciudad		
Tipo de fuente (prim/secund)		
Clase de estructura		
Tipología (religiosa, militar, habitacional, espacio público, centro histórico...)		
Explicación (temática, contexto histórico)		
Ocupación Actual		
Recursos consultados (bibliografía, webgrafía)		

FICHA PARA ANALIZAR RECURSOS AUDIOVISUALES (Productos cinematográficos, documentales, noticieros...)		
Título		Imagen
Director / Año		
Tipo de fuente (primaria/secundaria)		
País		
Argumento		
Explicación (temática, contexto histórico, intencionalidad del autor)		
Valoración personal		
Recursos consultados (bibliografía, webgrafía)		

FICHA PARA ANALIZAR RECURSOS MUSICALES (Marchas, himnos...)		
Título		Imagen
Autor/ Compositor		
Tipo de fuente (prim/secund)		
País/Año		
Género musical		
Explicación (temática, contexto histórico, utilidad, intencionalidad del autor)		
Valoración personal		
Recursos consultados (bibliografía, webgrafía)		

ANEXO IV: EVALUACION PROCESOS DE APRENDIZAJE

0=NADA 1=POCO 2=ACEPTABLE 3=BASTANTE 4=MUCHO

- EVALUACIÓN INICIAL

ITEMS	0	1	2	3	4
Tiene conocimientos previos de los hechos que vamos a estudiar.					
Muestra interés y motivación por las actividades que se proponen.					
Nivel de conocimiento y utilización de los recursos digitales.					

- EVALUACIÓN FORMATIVA

ITEMS	0	1	2	3	4
Se implica y participa activamente en las actividades propuestas.					
Participa en el proceso de toma de decisiones del grupo.					
Incorpora ideas propias al proyecto.					
Se implica en su propio aprendizaje.					
Pregunta las dudas que le surgen.					
Acepta las correcciones y asume responsabilidades.					
Colabora con los compañeros.					
Acepta y práctica las normas de convivencia.					
Valora críticamente las opiniones de los demás desde el respeto.					

- **EVALUACIÓN SUMATIVA**

ITEMS	0	1	2	3	4
Expone de forma precisa, ordenada y coherente los contenidos del tema propuesto.					
Produce esquemas con las ideas básicas de cada uno de los hechos propuestos.					
Se implica en las actividades grupales.					
Propone alternativas a la resolución pacífica de conflictos.					
Sitúa en un eje cronológico los hechos propuestos.					
Utiliza vocabulario específico.					
Grado de implicación y papel en las actividades propuestas.					
Manifiesta una actitud de esfuerzo personal.					
Utiliza progresivamente y de manera autónoma las TIC.					
Muestra una actitud comprometida con valores de solidaridad, tolerancia y cooperación.					
Clasifica fuentes primarias y secundarias referidas al objeto de estudio.					

ANEXO V: EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DEL DOCENTE

0= NUNCA 1= CASI NUNCA 2= A VECES 3= CASI SIEMPRE 4= SIEMPRE

ÍTEMS	0	1	2	3	4
Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos.					
Presento de manera clara y ordenada el plan de trabajo, explicando su finalidad.					
El aprendizaje por descubrimiento y cooperativo ha sido una herramienta eficaz para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.					
He facilitado el acceso a diversas fuentes de información.					
Mi planificación es flexible y la adapto a las características, propuestas e intereses de mis alumnos.					
La temporalización se ha ajustado a los plazos propuestos.					
Los espacios han sido adecuados.					
Los agrupamientos han sido heterogéneos.					
Las actividades propuestas han sido sugerentes y suficientes.					
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.					
Los criterios y procedimientos de evaluación han sido adecuados.					

**ANEXO VI: CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO PARA
EVALUAR LA PROPUESTA Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

0=NADA 1=POCO 2=ACEPTABLE 3=BASTANTE 4=MUCHO

ITEMS	0	1	2	3	4
He entendido las explicaciones dadas en clase.					
He tenido claro lo que tenía que hacer tanto en el aula como fuera para la realización del trabajo final y exposición oral.					
El profesor ha solucionado las posibles dudas o dificultades que han ido surgiendo.					
Me siento satisfecho con los aprendizajes adquiridos durante la realización de las distintas actividades propuestas.					
He aprendido a valorar el patrimonio histórico bélico presente en nuestra sociedad como fuente de aprendizaje.					
He progresado en el análisis de fuentes primarias y secundarias como método para aproximarme al objeto de estudio.					
El ambiente en clase ha sido el adecuado para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.					
Escucho de manera activa y positiva las diferentes opiniones de mis compañeros.					
Resuelvo los problemas desde la tolerancia y el respeto.					